ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 88
Lunes 13 de noviembre de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 88
Lunes 13 de noviembre de 2023
Segundo período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Larios Trejos, Alejandra
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Méndez Gamboa, Rosaura
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Rivera Soto, Kattia
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Feinzaig Mintz, Eliecer	Rojas Salas, María Daniela
Cambronero Aguiluz, Kattia	Ajoy Palma, Melina
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa de Paul
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Bojorges León, Leslye Rubén
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Pacheco Castro, Alejandro José
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Alvarado Bogantes, Horacio
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Robles Obando, Carlos Andrés
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Carballo Arce, María Marta
Vindas Salazar, Priscilla	Morales Díaz, Manuel Esteban
Izquierdo Sandí, Óscar	

ÍNDICE

-

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 87. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
EXPEDIENTE N.º 23.153, REFORMA DEL ARTÍCULO 148 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 35

SEGUNDA PARTE..... 42
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY..... 42
PRIMER DEBATE 42
EXPEDIENTE N.° 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024..... 42

ANEXOS 59

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 88.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 87

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 87.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia la discusión del control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía, por un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Navas Montero, Gloria.

Diputada Rosalía Brown Young:

Buenas tardes, compañeros.

Bueno, estos meses he estado, estando en la Comisión de Sociales se ha oído mucho el tema lo que son el ROP y la pensión, el sistema de pensiones nacionales.

Por favor, ¿me pueden poner la primera filmina?

Esta presentación se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/Control%20Poli%CC%81tico%20Rosalia.pptx

Es muy preocupante lo que vemos venir para nuestro sistema de pensiones, han llegado muchos expertos, hemos escuchado detalladamente muchos expertos y representantes del sector de pensiones de nuestro país y todos han coincidido que la seguridad de las pensiones debe poner…, no debe ponerse en riesgo, esto por múltiples razones.

El pilar, primer pilar es el IVM proporciona una base sólida de la seguridad social al garantizar ingresos mínimos para los jubilados con más de un millón trescientos afiliados y con trescientos diez mil pensionados, otorgan una pensión promedio de doscientos ochenta y seis mil colones con un aporte del trabajador del cuatro por ciento, cinco punto veinticinco por ciento el patrono y el Estado un punto cuarenta y un por ciento. Ese es el más sólido de todos.

Después tenemos el segundo pilar que es el ROP, que permite a los trabajadores acumular una segunda pensión adicional para asegurar un nivel de vida más cómodo. El tercer pilar tenemos pensiones complementarias y voluntarias.

La tercera filmina, por favor.

Si una persona antes de los treinta años ha cotizado un millón de colones al ROP, en este momento puede transformarse en treinta millones ese plazo, esto no está pasando con el régimen del de IVM.

¿Qué es lo que me está preocupando a mí en medio de todo esto? Que el bienestar de los ciudadanos es el corazón de las pensiones, los sistemas de pensiones tienen como propósito primordial asegurar que quienes han dedicado años de su vida contribuyendo a la sociedad se vean…, no se vean sumidos en pobreza en su etapa de jubilación.

La seguridad que esos pilares ofrecen es garantizar que los jubilados gocen de una calidad de vida proporcional a la altura de sus esfuerzos y sus sacrificios a lo largo de su vida. La confianza es otro elemento que los ciudadanos depositan en las instituciones gubernamentales y financieras. La población confía en las instituciones gubernamentales y financieras, y no podemos obviar que un sistema de pensiones robusto, eficaz, tiene el potencial de atraer inversiones extranjeras, impulsando así el crecimiento del país.

La cuarta filmina, por favor.

Consideramos que la inversión de la pirámide demográfica es una realidad en nuestro país. Actualmente, el nueve por ciento de los adultos mayores…, tenemos un nueve por ciento de la población que son adultos mayores en el 2020, pero lo más preocupante es la proyección que en el 2050 va a haber un veinte por ciento de adultos mayores. Eso nos debería preocupar a todos los que estamos aquí, a todos los diputados.

El cambio se debe a una mayor esperanza de vida a tasa de natalidad más baja, lo que significa que habrá más personas jubiladas y menos personas trabajadoras contribuyendo al sistema de pensión del futuro. Debemos considerar la pensión que recae sobre el pilar fundamental del régimen de invalidez, vejez y muerte, este pilar es de su mayoría, se financia mediante las contribuciones de los trabajadores activos.

¿Qué es lo que más me preocupa en este caso? El estudio reciente demuestra que hoy un cincuenta y cuatro por ciento de las familias costarricenses llegan al fin de mes con números rojos. Solo un seis por ciento de las familias logran ahorrar. Además, la encuesta financiera de hogares demuestra que doscientos mil hogares se encuentran afrontando deudas hipotecarias y seiscientas setenta y seis mil deudas…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, doña Rosalía, si le quedó algo de la presentación, con mucho gusto lo puede enviar y lo incorporamos en el acta.

(El discurso completo de la diputada Brown Young se puede leer en el anexo 1).

Continúa en el uso de la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, por un espacio de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente.

Antes de iniciar, quisiera verificar el cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Faltan dos, no hay cuórum. Corre el término del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede iniciar, diputada Alfaro Molina Rocío, por cinco minutos en el tiempo de la diputada Guillén Pérez Sofía.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente, muy buenas tardes a todos y todas.

Hoy quiero hacer una denuncia que me parece realmente una denuncia grave, porque ya no estamos hablando solamente de una acción por una posición política en contra de la Caja, estoy hablando prácticamente de un delito, estoy hablando de actuar conscientemente en contra de la CCSS y contra todos y todas las personas

aseguradas y el ocultamiento de información para tomar las debidas decisiones que esta institución requiere para el servicio de las personas aseguradas de este país.

Quiero contarles que el 25 de octubre una comisión especializada con personas de muy alta especialización sobre el tema compuesto por personas que vienen del centro de desarrollo estratégico e información en salud y seguridad social del Cendeiss, la unidad técnica de listas de espera, la comisión técnica de análisis y asignación de especialidades de la gerencia técnica presentaron a algunos miembros que no podían sesionar como junta directiva porque no tenían cuórum estructural, pero le presentaron algunos miembros un informe sobre la ruta estratégica para la atención oportuna en salud de las personas.

Es decir, para luchar contra el tema de las listas de espera, y saben ustedes que presentaron con un gran detalle un análisis de nueve estrategias donde se iba valorando tanto las necesidades para poder cumplir con estas estrategias, sino también el impacto que iban a tener la viabilidad, la factibilidad, la sostenibilidad, los riesgos que se podían identificar y los requerimientos estratégicos de cada una de estas estrategias.

Pues bien, fíjense que en primer lugar había una estrategia que es de optimización de los servicios y gestión en red, y resulta que esta estrategia que ni siquiera requería un aumento en los costos de gestión que en este momento tiene la Caja Costarricense del Seguro Social después de todo el análisis obtenía noventa y seis puntos de cien y era lo más lógico que debería de haberse ejecutado.

Teníamos esa estrategia, después la jornada local de pago por resultados, la jornada en red de pago por resultados, el desarrollo de equipos itinerantes de alto desempeño, las jornadas de producción por medio de recurso humano externo a la Caja y el uso de capacidades internas de infraestructura y tecnologías, todos ellos cada vez con menor puntaje, después ya por debajo del cincuenta por ciento en su puntaje la alianza público privada con el INS, alianza público privadas con prestadores externos, reconocimiento del gasto externo, o sea, lo que hoy este gobierno está vendiéndole a la población como la solución el copago y finalmente búsqueda de recurso humano en el exterior.

Sobre copago, esta comisión que entregó un informe a los miembros que después se sientan en consejo de gobierno a decir que todo bien presentó un análisis en donde todos los elementos que tenían que analizar eran negativos, y finalmente obtenía solo veintidós puntos, veintidós de cien, ese es el modelo que con todo el dolo están asumiendo hoy como propuesta de Gobierno dicho sea de paso sin siquiera haber pasado por una sesión de junta directiva de la Caja.

Y una de las cosas una de las muchas cosas que dice este análisis dice que este mecanismo es poco factible que tiene costos operativos muy altos para la Caja, que existe además una alta probabilidad de que el financiamiento roce con la legalidad permitida a la CCSS y promueva la inequidad en el acceso oportuno de los servicios

de salud, lo que podría terminar en procesos judiciales o complejos, etcétera, etcétera, etcétera.

Yo lo que quiero denunciar aquí es que hay personas que no solamente no quieren pagarle su deuda a la Caja, no solamente quieren dar un mal servicio, no solamente evitan que se realicen las obras que ya estaban concesionadas del portafolio de inversiones, sino que claramente están tratando de hacerle un enorme negocio a la medicina privada a costa de la salud y de la vida de las y los costarricenses.

Quedemos avisados de cuál es esta situación y aquí están los documentos que lo prueban.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Me informan que no hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo de la diputada Nájera Abarca, Paola.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Gracias, señor presidente.

El pasado fin de semana la Comisión de diputados de la provincia de Guanacaste tuvimos la oportunidad de realizar una gira para abordar diferentes temas en la provincia. Esto me llena de satisfacción pues es un ejercicio de democracia, participación ciudadana y rendición de cuentas.

El día viernes estuvimos en el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós. En dicha reunión nos acompañó el señor Fernando Naranjo de la Dirección de Aviación Civil, quien de forma clara nos expuso los planes de intervención de la pista de aterrizaje para iniciar el próximo mes de enero y la forma en que se pretende trabajar para no afectar la operación del Aeropuerto.

Y es que en Liberia operan entre quince y cuarenta vuelos diarios, lo que supone una alta demanda y, por ende, condiciones importantes para el turismo en la provincia; así lo expresó el señor Wálter Torres Meléndez, coordinador de la Oficina del ICT para Guanacaste, quien aclaró que, debido a la relevancia del Aeropuerto,

por su carácter internacional este instituto inyectará gran parte del presupuesto necesario para esta intervención.

Quiero resaltar, además, la necesidad de repensar el futuro de la aeronáutica en Costa Rica, las necesidades de conexión entre aeropuertos nacionales, el crecimiento del Aeropuerto Internacional en Guanacaste, así como la urgencia de hacer un plan de mediano y largo plazo con parámetros técnicos acordes al crecimiento que queremos ver en el país.

Así también, a falta de una planificación estratégica en el crecimiento de las zonas costeras, nos convocó el día sábado a atender la problemática del recurso hídrico en Santa Cruz. Junto a la Presidencia Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, escuchamos las inquietudes de las asadas. Es claro que sin agua no hay vida y no hay desarrollo, no hay empleo y aun cuando la región es uno de los principales destinos de atracción de inversión en infraestructura, en especial la turística, esta se ha visto frenada por la falta del recurso.

Agua hay, es lo que se dice, pero falta la infraestructura necesaria para que esa agua sea bien utilizada y a la vez conservada. Esta idea se la trajo también le presidente ejecutivo, la necesidad de una mayor presencia del instituto en Guanacaste de manera recurrente para que valore y dé seguimiento al avance de los diferentes proyectos que allá se llevan a cabo.

A segunda hora, ese mismo día, atendimos las inquietudes en materia de seguridad, un flagelo que ha migrado a las zonas costeras. En este sentido, la prevención y la mejora de oportunidades debe ser nuestra bandera. Guanacaste genera muchísima riqueza; sin embargo, también, como lo dice la Enaho reciente, mucha desigualdad; lo que pone a las personas, en especial a los más jóvenes, en riesgo social, a merced de personas sin escrúpulos que buscan aprovecharse de estas falencias.

Aplaudo la anuencia de las fuerzas comunales para contribuir en esta lucha, quienes se comprometieron a apoyar los programas del Ministerio de Seguridad, como las ligas atléticas policiales, Sembremos Seguridad, Adopte una Patrulla, sistemas de monitoreo y otros, que son herramientas trascendentales para hacer frente a esta lucha que es de todos.

Agradezco a mis compañeros de la comisión por la disposición y apertura para realizar esta gira, en especial a la diputada Ajoy, quien preside la comisión, y a todos los que fueron parte de estas acciones. No son complejas, pero que sí generan un impacto de especial relevancia en las comunidades. En tiempos en que la labor de las y los diputados que es puesta en duda, este acercamiento comunal es vital.

Y es que la población agradece y valora estos espacios. Valora el ser escuchados, valora la apertura y valora especialmente la disposición de que unidos las y los diputados, Poder Ejecutivo, gobiernos locales y demás actores, busquemos soluciones conjuntas a los problemas.

Costarricenses, de eso se trata el ejercicio del poder, a esto se debe la democracia, al esfuerzo por sumar, en lugar de restar y señalar y de contribuir en la construcción y planificación de una patria mejor.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Hernández Rojas, Joaquín, por cinco minutos.

Diputado José Joaquín Hernández Rojas:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

Hoy vengo a realizar un llamado de atención a las autoridades competentes en dos temas. El primero, el faltante de inspectores de tránsito en la Zona Norte, y no solo eso, el faltante de alcoholímetros, uniformes, capas, suministros de oficina, recursos para el mantenimiento de vehículos y motos.

Este faltante de recurso humano está generando grandes limitaciones, impacta directamente en la capacidad de patrullar, de supervisar zonas de alto riesgo. Genera atrasos a la atención de emergencias viales, colisiones, en aplicar sanciones de manera oportuna para dar mayor seguridad a los conductores y peatones, porque, compañeras y compañeros, mejorar en controles y seguridad vial es ayudar a buscar bajar la cantidad de accidentes y fallecimientos en carretera.

Pero voy a hablar de otro tema, igual o más importante, vean lo que dijo el ministro de Seguridad Pública hace unos dos meses y medio: Zona Norte de Costa Rica es un megacentro de operaciones de carteles para el control del crimen organizado.

El ministro de Seguridad, don Mario Zamora, dijo en el Programa Horizontes que tienen información de la DEA, que la Zona Norte de Costa Rica es un megacentro de operaciones para controlar lo que sucede en Centroamérica, relacionado con el crimen organizado por parte de carteles mexicanos. El ministro Zamora dijo: es un lugar de paso de droga donde operan grupos organizados criminales dedicados a distintas operaciones delictivas. Además, dijo: es zona de paso de droga tanto terrestre como aérea.

También dijo el ministro Zamora: tienen información de los llamados milagros económicos, personas que cultivaban producto agrícola de la noche a la mañana, pero aparecen con grandes capitales, repito, de la noche a la mañana.

Detalla el señor ministro que el problema de lavado de dinero por algunos sujetos en la Zona Norte es parte de esta organización de crimen organizado que opera en la región y que hay que investigar a fondo.

Pónganme esta gráfica, por favor, y les pido ver la pantalla.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Actas_presentaciones_plenario/control%20politico%2013-11-23.pptx

¿Y cómo no? Vean que solamente entre Upala, Los Chiles y San Carlos que son más o menos ciento veinte kilómetros, hay una serie de puntos ciegos o puntos de ingreso no habilitados por un trabajo conjunto que hizo la Policía de Migración, Policía de Fronteras y Fuerza Pública.

Hace unas semanas hablé aquí de la necesidad de que en el puesto de Tablillas vuelvan los policías de control de drogas para revisar vehículos, camiones, etcétera.

Ya podemos quitar la gráfica.

Es muy importante volver a retomar el tema de la solicitud de hacer una vigilancia con alta tecnología, con drones y hay un ofrecimiento de los Estados Unidos hasta de entrenar muchachos para operar estos equipos y crear un centro de vigilancia en esa amplia franja.

De esto ya se le ha hablado al señor canciller y al mismo ministro de Seguridad Pública, porque a este trasiego de armas, drogas, mercaderías de contrabando, lavado de dinero hay que ponerle mucha atención.

Insisto en la necesidad de tener y volver a tener, en este caso, controles en carretera claves para controlar la ruta 4, la ruta 250, la ruta 227, la ruta 761, la ruta 35. Si no ponemos atención a esto, estamos poniendo en peligro esa imagen del país a nivel internacional, esa imagen de país tranquilo, en paz.

También, temas con el turismo se ven amenazados, las inversiones en el país. Como estamos hablando de presupuesto en estos días, reiterar, que adicional a esos dineros que se han presupuestado para el 2024, ojalá esa cantidad mayor de agentes del OIJ, de policías de la Fuerza Pública, de policías de frontera, de migración, de control de drogas, puedan asignarse a la Zona Norte para controlar esto que les estoy diciendo.

Es muy importante tener estos puestos de control para combatir esta guerra. Tenemos que ganarla, porque dependiendo de eso vamos a tener una mejor Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Me informan que no hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Vamos a continuar con la sesión.

Les solicito a los señores, señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Tiene la palabra el diputado Segura Gamboa, David, por cinco minutos, en el tiempo de la diputada Morera Arrieta, Olga.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa:

Muchísimas gracias, señor presidente; y muy buenas tardes, compañeros diputados.

Yo quiero que me presten mucha atención porque hoy quiero hablar de un tema que me preocupa y quiero dejar claro que estoy totalmente en contra de la Agenda 2030 y yo sé bien que ustedes, compañeros, han escuchado mucho de esta agenda, de estas figuritas acá que nos las pintan muy bonitas, que hablan de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU.

Y quiero aprovechar este espacio para alzar la voz y manifestar abiertamente y determinadamente mi oposición a la forma en que están intentando imponernos, compañeros, esta forma de agenda internacional, esta famosa agenda internacional y todos los peligros que se esconden detrás de una redacción muy bien diseñada para engañar a todas las personas.

Por razones obvias no me voy a referir o no me voy a poner acá a detallar todas las trampas que tiene esta Agenda 2030, que le he encontrado, pero después de leer y analizar los diecisiete objetivos de desarrollo sostenible, que componen esta agenda, voy a concentrarme por ahora en solo dos temas.

Resulta que en la redacción del texto han usado repetidamente la palabra género en vez de sexo, para referirse al sexo biológico de una persona, y bueno ya es hora que todos sepan que ese truco lo vienen haciendo desde 1995 en la Conferencia

de Bejín para modificar la semántica, y así lograr que el sexo sea meramente “una construcción social” (entre comillas) y, por ende, lograr que la palabra género abra la puerta a las ideas de la autopercepción, yo sé que ustedes han escuchado bastante de eso.

Es decir, basta estudiar un poco el contenido de esta Agenda 2030, para darnos cuenta que están pretendiendo deslegitimar el sexo biológico que traemos desde el momento de la concepción para, según ellos, enseñarles a nuestros hijos que eran pueden cambiar de sexo con solo decirlo, compañeros.

En mi época de niño y no sé ustedes, diputados, pero yo tenía que escoger entre jugar fútbol, o andar en bicicleta, a mí nadie, absolutamente nadie ni en las escuelas, ni en ningún lado me tenían que andar diciendo o metiendo ideas en la cabeza de que podía escoger un día ser una mujer, otro día ser un hombre u otro día quién sabe Dios qué.

Eso, compañeros diputados, no es más que un juego de palabras que muy hábilmente utilizan para confundir a la gente y, por supuesto, para ir poniendo, poco a poco, el gran enemigo, moderno, de todas las familias que es la nefasta ideología de género.

Además, en esta Agenda 2030 se abren portillos para promover nada más y nada menos que el aborto, financiado por gigantes capitales internacionales que persiguen sus propios intereses, los cuales están muy lejos de ser los suyos, los míos y los de la gran mayoría de todos los costarricenses.

Y es que, con esas agendas, esos organismos internacionales pretenden restar cada vez más la soberanía de las naciones, es decir, la independencia que tiene cada país de determinar su propio territorio y sus propias leyes y sus propias normas.

Este mismo Parlamento firmó, óigase bien, en el año 2015 un compromiso de cumplimiento de estos objetivos y yo tengo aquí, en mis manos, dicho documento que se llama: Pacto nacional por el avance de los objetivos de desarrollo sostenible, en el marco de la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible de Costa Rica.

Ustedes podrán sacar sus propias conclusiones si les digo que está promovido, oigan bien, Ana Helena Chacón, en el ejercicio de la Presidencia de la República durante el primer Gobierno PAC, firmado también por Antonio Álvarez Desanti, como presidente de esta Asamblea Legislativa, por Luis Antonio Sobrado como presidente del Tribunal Supremo de Elecciones y nada más y nada menos que Alberto Salom, como representante de las universidades públicas, entre muchas otras personas, las cuales quisiera pensar que lo firmaron sin tener idea de lo que estaban haciendo, pero eso no me compete a mí juzgarlo.

Y ese acuerdo ya está rindiendo sus frutos, en días pasados se supo que como…, se supo que nuestro Departamento de Servicios Técnicos, ya integró el cumplimiento de esos objetivos, de la Agenda 2030, como filtro para determinar la viabilidad o no de los proyectos de ley que ellos están analizando.

Y bueno si alguien podrá decir que ese criterio no es vinculante, no podemos dejar pasar el peso que tiene este Departamento en este Poder de la República.

Y yo quisiera saber, entonces, qué va a pasar, compañeros, cuando esa instancia, cuando vengan a valorar los proyectos de ley relativos al aborto, y a la ideología de género que son proyectos presentados por Nueva República, ¿será que ahí nos van a aplicar la Agenda 2030 como una imposición?

En fin, termino diciéndoles que todo lo que huela a esta Agenda 2030 va a tener especial atención en mi despacho y que este es mi primer discurso en esta línea, no será el último, como miles de ticos depositaron su confianza en mí para defender la soberanía del país y justamente eso lo que voy a hacer cueste lo que cueste.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada Guillén Pérez, Sofía, por el orden, con mucho gusto.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Sí, gracias, señor presidente.

Únicamente y para efectos de actas que se comprenda y quede constando que cuando una diputación aquí habla de la Agenda 2030, objetivos de desarrollo sostenible, está hablando del objetivo uno, fin de la pobreza; objetivo dos, hambre cero; objetivo tres, salud y bienestar; objetivo cuatro, educación de calidad; objetivo cinco, igualdad de género; objetivo seis, agua limpia; objetivo siete, energía sostenible; objetivo ocho, trabajo decente; objetivo nueve, industria, innovación e infraestructura; objetivo diez, reducción de desigualdades; objetivo once, ciudades y comunidades sostenibles; objetivo doce, producción y consumo responsables; objetivo trece, acción por el clima; objetivo catorce, vida submarina; objetivo quince, vida de ecosistemas terrestres; objetivo dieciséis, paz, justicia e instituciones sólidas; y objetivo diecisiete, alianzas para lograr los objetivos.

Únicamente con el fin de que quede constando en actas de que esos son los objetivos de desarrollo sostenible a los que se hace referencia cuando se habla de esa Agenda.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tenemos un problema con la pantalla.

Voy a dar un receso de diez minutos, hasta de diez minutos.

Vamos a reanudar la sesión y continuar con el espacio de control político.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, Óscar, por cinco minutos.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Es doloroso que este Gobierno, desde su comienzo, no ha hecho más que golpear a la Caja Costarricense de Seguro Social con constantes acuerdos y decisiones que se toman para afectar su crecimiento, su infraestructura y los avances en el mejoramiento de la prestación de los servicios.

Todos recordaremos como, desde la campaña, dijo que sí era posible quitar las listas de espera, pero a casi la mitad de su mandato, ¿qué es lo que hemos visto en concreto? Absolutamente ningún avance, solo polémica, juntas directivas inestables, conflictos con los jerarcas de la institución y una ciudadanía que pide a gritos una verdadera mejora de los servicios de salud que reciben.

Este año 2023 es realmente un año de luto para la Caja. Esperamos con ilusión anuncios que se publicitaron con bombos y platillos como antesala de la presentación de supuestas estrategias asombrosas, casi mágicas, todas en conferencias de prensa cargadas de mentiras. Y verán ustedes el respaldo que tengo para afirmar esto.

El 11 de enero, posterior al Consejo de Gobierno, en una de las meganoticias se dijo: ténganme en paciencia que esta señora, Marta Esquivel, y yo nos reunimos tres horas para hablar de la Caja y tenemos anuncios importantes en febrero.

El 26 de enero se dijo (comillas): “Se los estoy diciendo para que no se les olvide, el anuncio de cómo vamos a terminar las listas de espera en las otras especialidades viene a finales de febrero y principios de marzo”, (cierra comillas).

En ese mismo mes, la entonces ministra de Salud exaltó el logro de la eliminación de la lista de espera de reportes de mamografías, olvidó decir que para eso tuvieron que extender un contrato millonario y, aun así, fue mentira, quedaron miles de personas pendientes con el agravante que tampoco se realizaron los estudios radiológicos para los casos que se requiere mayor profundidad, sino solo la toma de una radiografía.

En junio, con propósitos desconocidos, Marta Esquivel sorprendió anunciando al país que la institución se encuentra en quiebra. Imagínense ustedes las repercusiones. Desde luego, inmediatamente refutamos las afirmaciones y exjerarcas desmintieron que lo anunciado fuera real.

En julio la Junta Directiva de la Caja acordó declarar más de cuarenta mil puestos como exclusivos y excluyentes, con lo cual dividieron el tratamiento laboral de los funcionarios y dejaron en manos del Ministerio de Planificación cerca del treinta por ciento de los trabajadores de la Caja. Aquí denunciamos cómo el Gobierno metió la mano hasta el fondo en una institución con una autonomía administrativa y de Gobierno, resguardada por la Constitución Política.

Para luchar contra esta barbaridad, presenté el proyecto 23.974 que defiende esa autonomía e incluye a la Caja como excepción en la aplicación del ámbito de la ley de empleo público.

Diez meses después presentaron la ruta de la salud con un plan que necesitan doscientos mil millones de colones para iniciar, dinero que no está en el presupuesto del 2024, y desde luego a doña Marta se le olvidó que había dicho que la Caja está quebrada.

Desdichosamente, en esta ocasión encontró flujo.

La ruta de la salud es como la ruta de la educación, son planes que solo se encuentran en el imaginario de quienes estén a cargo de esas instituciones.

Como gran solución nos dicen que para finales del 2025 la gente solo tendría que esperar un año para ser atendidos, o que solo deberán esperar un año para que les realicen una cirugía de baja complejidad, por Dios, qué clase de planes son estos, que falta de seriedad de un gobierno que llegó al poder sin estar preparado y aún no sabe cómo enrumbarlos.

Uno de los remedios planteados es el copago de hasta el sesenta por ciento del costo de cirugías o procedimientos para que las personas los contraten en el servicio privado, pero esto no es real, las estimaciones se hicieron con base en los costos de la Caja, no en lo que cobran los servicios privados, al final los pacientes tendrán que sacar más dinero de los bolsillos para pagar casi en su totalidad el valor de las cirugías.

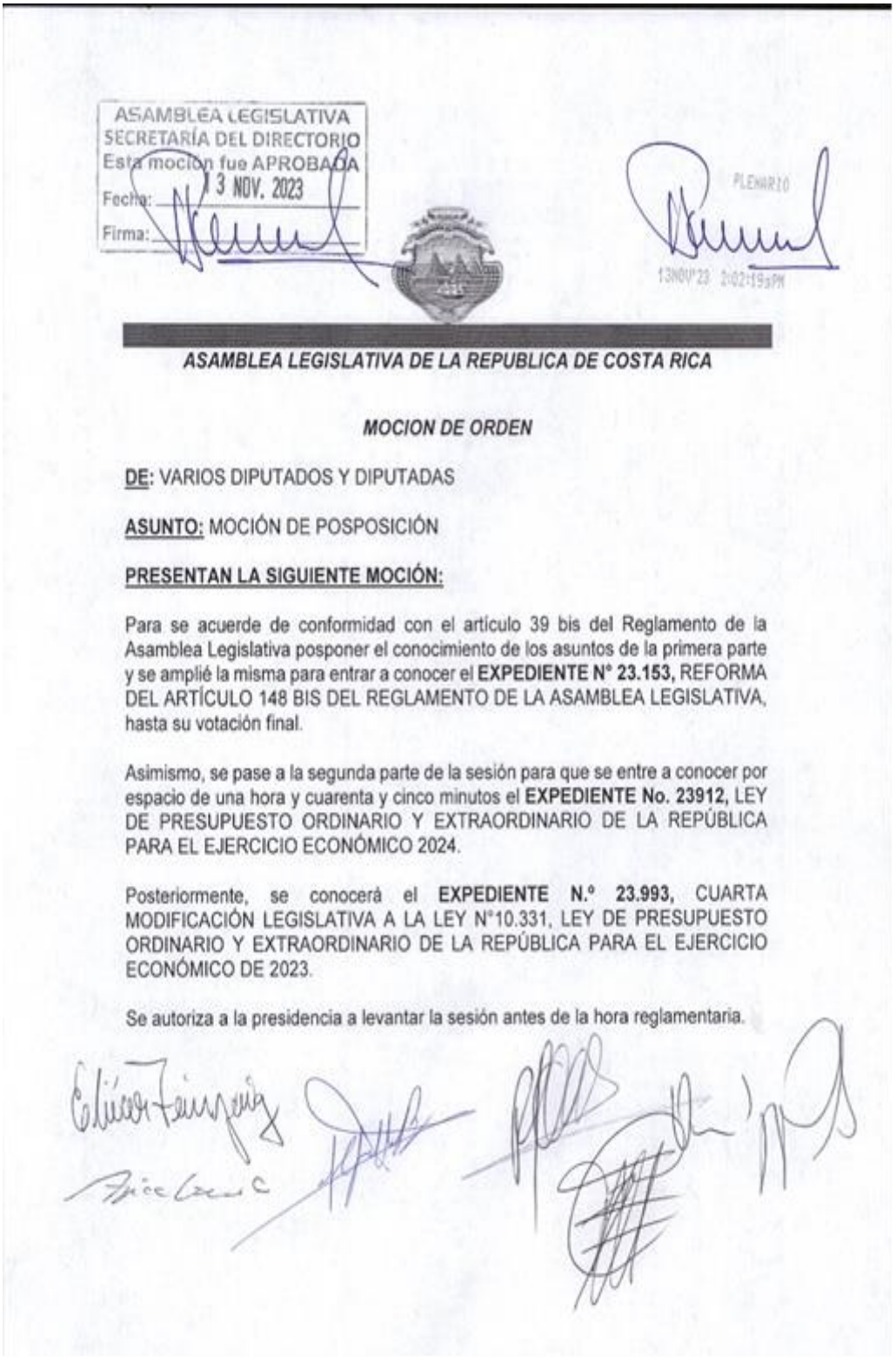
Así las cosas, nos encontramos ante una situación realmente lamentable de la Caja.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se ha presentado una moción de posposición de acuerdo con los alcances del artículo 39 bis del reglamento.

Le solicito a la primera secretaria darle lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO
13NOV'23 2:02:19pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para se acuerde de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa posponer el conocimiento de los asuntos de la primera parte y se amplié la misma para entrar a conocer el **EXPEDIENTE N° 23.153,** REFORMA DEL ARTÍCULO 148 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, hasta su votación final.

Asimismo, se pase a la segunda parte de la sesión para que se entre a conocer por espacio de una hora y cuarenta y cinco minutos el **EXPEDIENTE No. 23912,** LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.

Posteriormente, se conocerá el **EXPEDIENTE N.º 23.993,** CUARTA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA A LA LEY N°10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2023.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción leída.

Antes de avanzar quisiera solicitarle a las señoras y señores diputados que no se han registrado en sus tabletas o en sus dispositivos electrónicos que por favor lo hagan.

Solo aparecen treinta y siete diputados registrados.

Eso es importante para efecto de las votaciones.

Hay cuarenta y seis diputadas y diputados presentes y cuarenta y dos registrados.

Vamos a continuar con la sesión.

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes, por favor, cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 1)

Cisneros Gallo, Pilar

Abrir puertas.

Se ha presentado otra moción de orden para un debate reglado.

Le solicito a la primera secretaria proceder a leerla.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO
13/NOV/23 2:02:51 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE DEBATE REGLADO
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con los artículos 39 bis y 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde, concluido el espacio de control político, extender la primera parte de la sesión y realizar un debate reglado, en la sesión ordinaria del día martes 21 de noviembre de 2023, por espacio de hasta por una hora, para conocer el **EXPEDIENTE N° 23.326** INVESTIGACIÓN SOBRE EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VIAL SAN JOSÉ-CARTAGO A PROPÓSITO DE LOS MÚLTIPLES RETRASOS, SOBRECOSTOS, RIESGOS LEGALES Y DE INFRAESTRUCTURA Y PROBLEMAS DE AVANCE EN EL PROCESO DE AMPLIACIÓN DE ESA RUTA NACIONAL, hasta su votación final. Con la distribución de los tiempos que a continuación se indican:

Partido Unidad Social Cristiana	10 minutos
Partido Nueva República	7 minutos
Partido Frente Amplio	6 minutos
Partido Liberal Progresista	6 minutos
Partido Liberación Nacional	20 minutos
Partido Progreso Social Democrático	11 minutos

Concluido el debate reglado se procede a someter a votación el **EXPEDIENTE N.º 23.326.**

Asimismo, se pase a la segunda parte de la sesión y se entre a conocer la agenda de proyectos de ley.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada doña Kattia Cambronero, diputado don David Segura; diputado Robles Barrantes, Ariel, diputado Robles Barrantes, Ariel.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DEBATE REGLADO 21 NOV

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

Contra (Voto: 0)

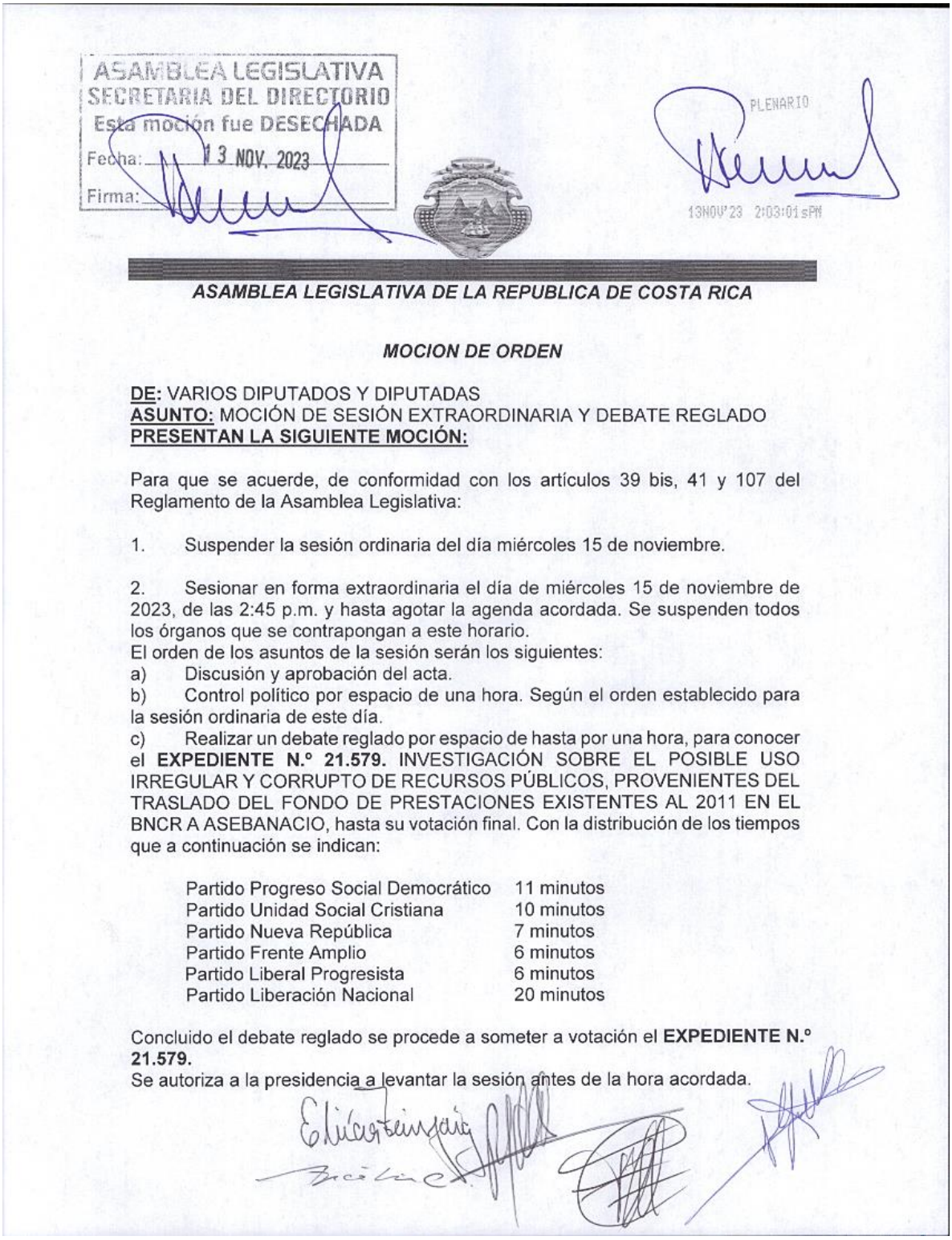
No-Votación (Total: 2)

Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar

Abrir puertas.

Se ha presentado otra moción de orden, sobre un debate reglado que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 13 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO
13NOV'23 2:03:01 sPM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DEBATE REGLADO
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde, de conformidad con los artículos 39 bis, 41 y 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa:

1. Suspender la sesión ordinaria del día miércoles 15 de noviembre.

2. Sesionar en forma extraordinaria el día de miércoles 15 de noviembre de 2023, de las 2:45 p.m. y hasta agotar la agenda acordada. Se suspenden todos los órganos que se contrapongan a este horario.
El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:
a) Discusión y aprobación del acta.
b) Control político por espacio de una hora. Según el orden establecido para la sesión ordinaria de este día.
c) Realizar un debate reglado por espacio de hasta por una hora, para conocer el **EXPEDIENTE N.º 21.579.** INVESTIGACIÓN SOBRE EL POSIBLE USO IRREGULAR Y CORRUPTO DE RECURSOS PÚBLICOS, PROVENIENTES DEL TRASLADO DEL FONDO DE PRESTACIONES EXISTENTES AL 2011 EN EL BNCR A ASEBANACIO, hasta su votación final. Con la distribución de los tiempos que a continuación se indican:

Partido Progreso Social Democrático	11 minutos
Partido Unidad Social Cristiana	10 minutos
Partido Nueva República	7 minutos
Partido Frente Amplio	6 minutos
Partido Liberal Progresista	6 minutos
Partido Liberación Nacional	20 minutos

Concluido el debate reglado se procede a someter a votación el **EXPEDIENTE N.º 21.579.**
Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora acordada.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputados y diputadas presentes, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputada doña Kattia Cambronero; diputado Rojas López, don Jorge.

Don Jorge, por favor.

Finalizar votación.

Veintisiete votos a favor, diecisiete en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA 15 NOV

Para (Voto: 27)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Muñoz, Fabricio	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Morales Díaz, Manuel Esteban
Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas López, Jorge Antonio	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 17)

Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Delgado Ramírez, Carolina
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Rivera Soto, Kattia	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 1)

Castro Mora, Vanessa De Paul

Abrir puertas.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, doña Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Si puede darnos un minuto de receso, por favor, para que la moción de revisión llegue.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Vamos a continuar, vamos a continuar con la sesión.

Se ha presentado una moción de revisión.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan, hasta por cinco minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Todas las fracciones, con excepción de la fracción de Liberación Nacional, votaron a favor de que podamos a entrar a ver este informe de investigación del caso a Asebanacio y, entonces, pues esta disertación la dirigiré directamente a Liberación Nacional, porque sin sus votos no podemos entrar a ver esta investigación.

Diputadas y diputados, lo que ocurrió con el caso Asebanacio ocurrió efectivamente hace bastantes años, pero sigue teniendo consecuencias para las personas asociadas, para esas personas trabajadoras que están dentro de la solidarista.

Hubo manejos absolutamente inadecuados, absolutamente inadecuados, entonces, se terminó utilizando a Asebanacio como una especie de banco paralelo para tirarle a la Asociación solidarista, propiedad de esas personas trabajadoras, los créditos malos del Banco Nacional.

Vean ustedes qué bonito, agarraron créditos malos del Banco Nacional y se los terminaron pasando a la Asociación solidarista que se comiese ese chicharrón. Eso

fue lo que ocurrió, dentro de otras anomalías graves, pero quiero señalar algo más, otra capa más para intentar convencer de la importancia de ver esto, ahora diputadas y diputados.

Varios de los nombres que encontrarán ustedes en esta investigación sobre el caso Asebanacio, se repiten, oh sorpresa, oh sorpresa, en el caso del robo de tres mil doscientos millones de colones, incluyendo a la señora directora jurídica del Banco Nacional, implicada también en el caso Asebanacio e implicada ahora porque dijo: no, no, todavía esto no lo envíen a la Fiscalía, el robo de tres mil doscientos millones de colones.

Con lo que está ocurriendo en el Banco Nacional, hoy, con lo que está ocurriendo en el Banco Nacional no podemos olvidar lo que ocurrió antes, las anomalías que han ocurrido, en el banco más grande este país.

El otro día yo escuchaba al diputado, al diputado José Francisco y yo coincido con usted, diputado, ese Banco hay que cuidarlo de esas manos, de esas manos sucias que le terminan haciendo daño a un elemento fundamental de la institucionalidad de este país, a la creación de ese Banco, con una lógica distinta a la banca privada, que en principio debería favorecer esa lógica distinta, pero que, si queda en manos de gente corrupta a la que no se le señala, lo vamos a terminar perdiendo.

Diputadas y diputados, claro que hay muchos detalles que discutir sobre el caso Asebanacio, pero si lo dejamos ahí perdido, si lo dejamos perdido, hay gente que termina salvándose, salvándose del señalamiento público y político que le corresponde en la Asamblea Legislativa cuando se dan casos como esos.

Yo investigué a fondo el caso Asebanacio en su momento como asesor, porque quien denunció inicialmente esto fue el diputado José María Villalta, pero luego, otros diputados y diputadas dichosamente comenzaron a meterse en esa investigación y también en esta Asamblea Legislativa en la Comisión de Ingreso y Gasto y sé que hicieron un trabajo a fondo que dio cuenta de anomalías que no pueden dejar de señalarse.

Y es importante entonces que lo podamos conocer aquí en esta Asamblea Legislativa, en el pleno y que tengamos la discusión que corresponda. Si ustedes tienen detalles para aportar, observaciones matices, bienvenidos son, pero el silencio respecto a un caso como este no nos cae, no nos cae bien como país, no nos cae bien como país.

Mucho menos, como insisto, mucho menos cuando hay caras conocidas que se repiten en un caso y otro, porque es que la ciudadanía tiene que darse cuenta de gente que tiene altísimas responsabilidades dentro de una institución de primera importancia para este país y que sale vinculada a anomalías en un caso que ocurrió hace años atrás y anomalías al caso que están conociendo hoy en día.

Esa gente tiene que hacerse responsable y desde esta Asamblea Legislativa, en nuestra labor de control político, lo que tenemos que hacer es sentar las responsabilidades políticas, no dejarlas pasar.

Yo desconozco las razones por las cuales ustedes han votado en contra, diputados y diputadas de Liberación Nacional, pueden existir algunas, pero las desconozco. Mi llamado es a que cumplamos con conocer ese informe acá, con conocerlo en esa fecha, pronto, diputadas y diputados, que sentemos las responsabilidades, que ejerzamos la labora de control político y, sí, que defendamos esa institución financiera que es central para este país, el Banco Nacional de Costa Rica.

Y para defenderlo, hay que defenderlo justamente de las garras de la corrupción, de las garras de quienes actúan en contra de la ley, de las garras a quienes no les importa el Banco, sino sus intereses pequeñitos, de esos hay que salvarlo, diputadas y diputados.

Y por eso les pido, les pido que piensen de nuevo su voto, ahora en esta revisión y que sí que pongamos fecha para ver este próximo 15 de noviembre este informe y que lo discutamos y que miremos justamente ese tipo de vínculos que existen, porque la gente que le hace daño al Banco Nacional tiene que quedar fuera del Banco Nacional para que podamos defender esa institución financiera, que sin duda es un pilar de este país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado Izquierdo Sandí, Óscar. También me pidió la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, y el diputado Nicolás Alvarado, José Francisco.

¿Ustedes son para hablar en contra de la moción? Y ahora también está pidiendo la palabra doña Dinorah, ¿sería en contra también?

Entre todos, sí, cinco minutos entre todos.

Entonces, tendría un minuto cuarenta cada uno.

De acuerdo, tiene la palabra.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Gracias, señor presidente.

A ver, quisiera dejar absolutamente claro la posición de la fracción de Liberación Nacional entorno a este tema.

Estamos total y absolutamente claros y conscientes y decididos a que esto se discuta y se vote como corresponde.

La diferencia que tenemos es: uno, no estamos votando hoy si el proyecto se va a…, perdón si el informe se va a votar o no; lo que estamos votando es un debate reglado y eso es lo que no estamos de acuerdo.

Queremos hablar más del tiempo que está establecido en ese debate reglado, queremos más tiempo, porque queremos llegar hasta las últimas consecuencias y queremos participar todos los diputados de este debate.

En consecuencia, Liberación Nacional está absolutamente claro en la necesidad de profundizar sobre el tema y llevarlo hasta las últimas consecuencias, pero para eso requerimos más participación de las y los compañeros diputados.

Muchas gracias, señor presidente; y cedo el tiempo a los demás compañeros.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:

Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, Liberación Nacional quiere más tiempo, porque este es un tema grave, muy grave y no va a ser en veinte minutos que nosotros vamos a poder decirle al país lo que ya conocemos, no solamente del caso asqueroso de Asebanacio, sino también lo que sucedió hace poco con el robo que le hicieron al Banco Nacional, que es un robo a todos los costarricenses también.

Esta fracción siempre defenderá la banca nacional, y queremos que salgan de ahí, sí, diputado, queremos que salgan de ahí los corruptos, y los que han manchado ese banco, pero no es en veinte minutos que nosotros vamos a poder meternos en una camisa de fuerzas de tiempo, queremos hablar a fondo y que salgan a relucir los verdaderos responsables.

Aquí estaremos discutiendo incluso información privilegiada donde tenemos hoy claro que hay vasos comunicantes entre los que hicieron la jugaditas con meter los créditos por el frente del Banco Nacional y sacarlos por detrás con Asebanacio y ahora vuelven a aparecer con el saqueo que le hicieron al Banco Nacional.

Vamos a defender siempre la banca, sí, claro la vamos a defender, por eso queremos tiempo, queremos tiempo para que ese gran esfuerzo que hizo Liberación Nacional, en su momento, nacionalizando la banca, sea ratificado en el Plenario con un debate profundo, y no simplemente con veinte minutos que a nosotros nos va a dar.

Queremos eso, y lo queremos pronto, porque pronto hay que entrarle a la banca y que no sea manoseada más con esos créditos espurios que ha sido víctima nuestra banca nacional y con un riesgo adicional, que hay muchas águilas sobrevolando el Banco Nacional y el Banco de Costa Rica, para mal venderlos, eso es lo que quieren hacer.

Entonces, queremos entrarle a profundidad sin desprestigiar las dos marcas que tenemos, vamos adelante con eso, pero vamos con tiempo, no supeditados a algún momento más reducido.

Muchas gracias, presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Me ha pedido la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, a pesar de que no es firmante, por el orden, con mucho gusto le voy a dar la palabra.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Y sí quisiera precisar por el orden algunas cosas. Creo que no es excluyente que nosotros tengamos un debate reglado y luego discutamos el proyecto, y si no díganme si estoy equivocada, pero sí considero muy importante que discutamos sobre este tema de Asebanacio.

Presidí en la subcomisión y aquí hay temas de suma transcendencia y es importante que ocupemos el mayor tiempo posible, por supuesto, como lo señalan los compañeros, pero no encuentro las razones por las que es excluyente el que tengamos un debate reglado y luego cuando toque conocer el expediente podamos discutir a fondo, díganme si estoy equivocada.

Pero yo sí quisiera que le diéramos este debate reglado para todavía que sobresalga o tengamos la oportunidad de ponerle mayor connotación a un expediente como esto.

Me parece que estamos en un momento en donde podemos rescatar los temas de los bancos, tenemos situaciones muy comprometedoras, y este tema, este tema se las trae, se los aseguro que van a ser increíblemente bueno que discutamos en el debate reglado, pero después, posteriormente ocupemos todo el tiempo que sea necesario también para discutir sobre este informe, es de suma importancia.

Y agradezco el señor presidente darme la palabra por el orden.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan, a usted le quedan…, por el orden, con mucho gusto.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Habría sido bueno escuchar estos argumentos de parte de ustedes, diputados y diputadas de Liberación Nacional, de previo, porque hasta donde entiendo en la reunión de jefaturas de fracción se discutió lo del debate reglado y, de hecho, hasta donde entiendo, ustedes no sacaron como argumento que tendrían mayor interés en que se discutiese de manera más larga el informe de investigación.

Pero en buena hora, yo coincido con ustedes, les haría una propuesta entonces, que ojalá puedan acoger ahora mismo, las jefaturas de fracción si así lo tienen a bien, todas las fracciones, que se vea igual este 15, tal como se había pactado, pero que se vea sin poner un debate reglado, sino que se indique que después del control político estaremos discutiendo este informe hasta que se agote la discusión, y lo discutimos este mismo 15, no más allá, no más atrás. Si era eso me habría gustado conocer ese argumento de previo y no nada más que se votase en contra, verdad.

Porque votarlo en contra implicaba que no lo podamos ver este próximo 15, no ya, que no lo podamos ver con un tiempo corto, no, no, que no lo podamos ver del todo.

Y creo que, entonces, si ese es el elemento, podríamos disponer que el próximo miércoles 15 demos la discusión después del control político hasta terminar la discusión, hasta terminar la discusión y que tengamos todo el tiempo necesario disponible para dar un debate que es de completo interés nacional, porque el Banco Nacional no se puede dejar al desamparo de este grupito de corruptos que han estado detrás de uno, y otro, y otro acto haciéndole daño justamente a esa institución central de nuestro sistema financiero.

Hago esa propuesta para que la valoren a las diferentes fracciones y creo que, entonces, sería una manera de asegurarnos que este próximo 15 lo veamos y que, entonces, tengamos el debate con toda la amplitud que se quiera.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Señor presidente, para solicitarle un receso y una reunión con los jefes de fracción hasta por diez minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se decreta un receso de hasta diez minutos para la reunión con los jefes de fracción.

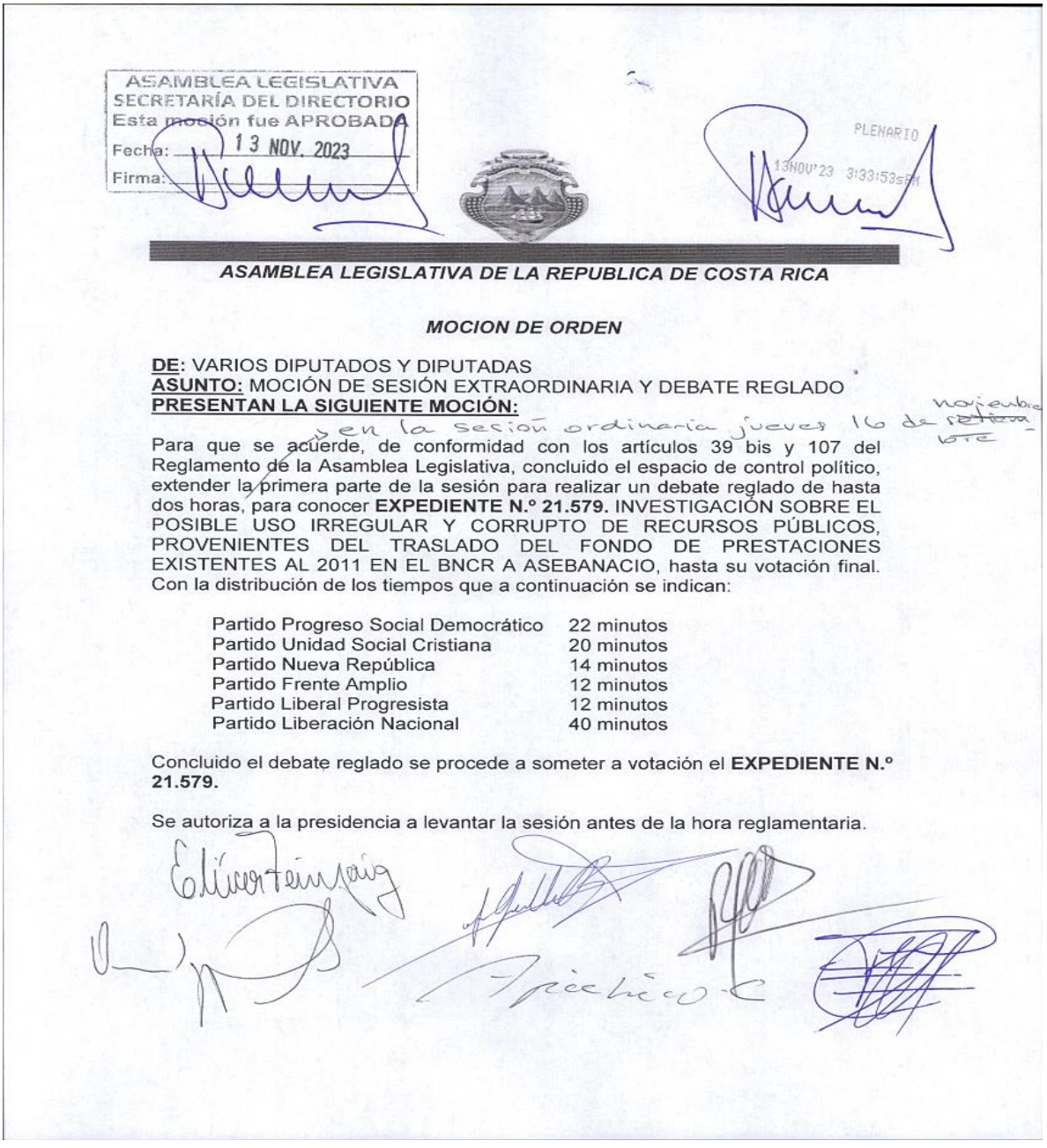
Vamos a reanudar la sesión.

Les solicito a los señores, señoras diputadas, por favor, ocupar sus curules.

Se ha retirado la moción de revisión presentada anteriormente y se han presentado dos mociones de orden, la primera es sobre un debate reglado.

Le solicito a la primera secretaria dar lectura.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO
13NOV'23 3:33:53pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Y DEBATE REGLADO
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

para en la sesión ordinaria jueves 16 de noviembre
lote

Para que se acuerde, de conformidad con los artículos 39 bis y 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, concluido el espacio de control político, extender la primera parte de la sesión para realizar un debate reglado de hasta dos horas, para conocer **EXPEDIENTE N.º 21.579.** INVESTIGACIÓN SOBRE EL POSIBLE USO IRREGULAR Y CORRUPTO DE RECURSOS PÚBLICOS, PROVENIENTES DEL TRASLADO DEL FONDO DE PRESTACIONES EXISTENTES AL 2011 EN EL BNCR A ASEBANACIO, hasta su votación final. Con la distribución de los tiempos que a continuación se indican:

Partido Progreso Social Democrático	22 minutos
Partido Unidad Social Cristiana	20 minutos
Partido Nueva República	14 minutos
Partido Frente Amplio	12 minutos
Partido Liberal Progresista	12 minutos
Partido Liberación Nacional	40 minutos

Concluido el debate reglado se procede a someter a votación el **EXPEDIENTE N.º 21.579.**

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, por favor, cerrar puertas, procedemos a votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contras, aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DEBATE REGLADO 21579

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

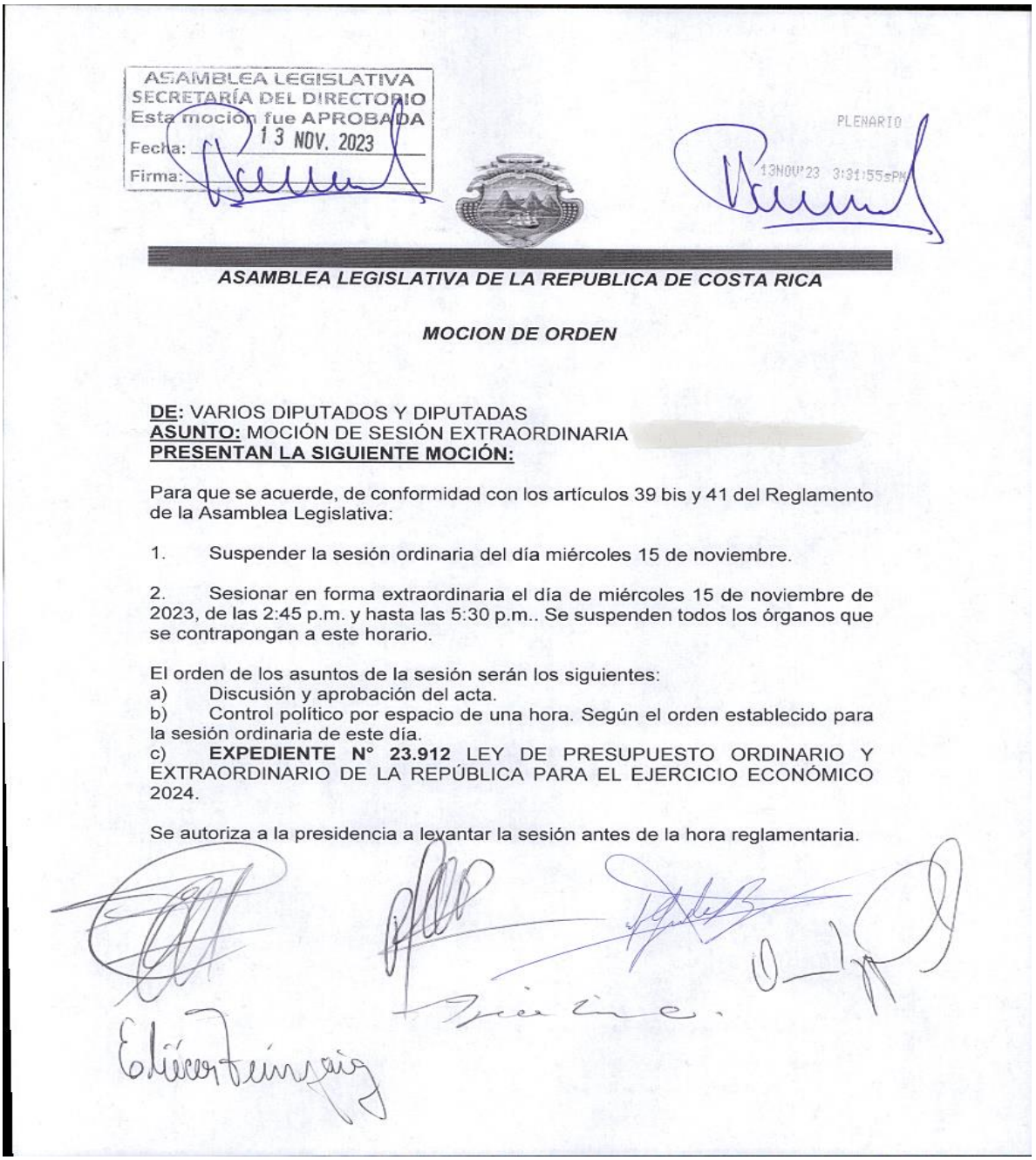
No-Votación (Total: 8)

Bojorges León Leslye Rubén	Delgado Ramírez, Carolina	Morales Díaz, Manuel Esteban
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Álvarez Marín, Andrea	

Abrir puertas.

Se ha presentado otra moción sobre debate reglado que la primera secretaria procederá a leer.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO
13NOV'23 3:31:55PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
ASUNTO: MOCIÓN DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde, de conformidad con los artículos 39 bis y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa:

1. Suspender la sesión ordinaria del día miércoles 15 de noviembre.

2. Sesionar en forma extraordinaria el día de miércoles 15 de noviembre de 2023, de las 2:45 p.m. y hasta las 5:30 p.m.. Se suspenden todos los órganos que se contrapongan a este horario.

El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:
a) Discusión y aprobación del acta.
b) Control político por espacio de una hora. Según el orden establecido para la sesión ordinaria de este día.
c) **EXPEDIENTE N° 23.912** LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024.

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, por favor, cerrar puertas, procedemos a votar.

Diputado don Daniel Vargas.

Finalizar votación.

Cuarenta y cinco votos a favor, cero en contra, aprobada, abrir puertas.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN

Para (Voto: 45)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

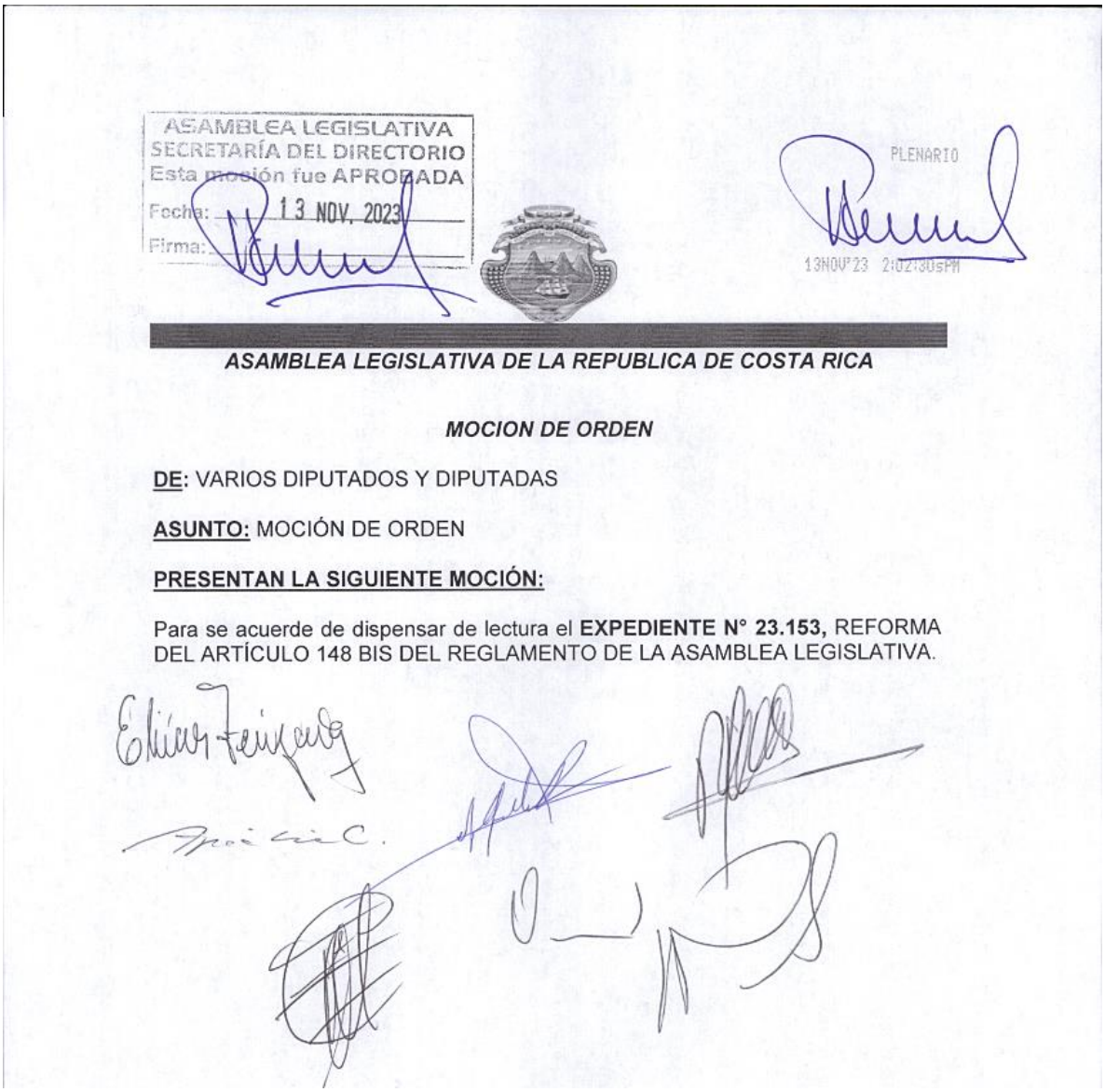
Delgado Ramírez, Carolina	Morales Díaz, Manuel Esteban	Robles Obando, Carlos Andrés
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo		

Vamos a proceder con el expediente.

EXPEDIENTE N.º 23.153, REFORMA DEL ARTÍCULO 148 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se inicia la discusión del proyecto de acuerdo de reforma al reglamento legislativo en el cual se ha presentado una moción de orden de dispensa de lectura que la primera secretaria leerá.

Primera secretaria María Marta Carballo Arce:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 13 NOV. 2023
Firma:

PLENARIO
13NOV'23 2:02:18pm

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE ORDEN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para se acuerde de dispensar de lectura el **EXPEDIENTE N° 23.153,** REFORMA DEL ARTÍCULO 148 BIS DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción leída.

Discutida.

Con cuarenta y seis diputadas y diputados presentes cerrar puertas.

Procedemos a votar.

Diputado Robles Barrantes Ariel.

Diputado Obando Bonilla Johanna.

Finalizar votación. Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA LECTURA EXP 23153

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Méndez Gamboa, Rosaura	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Obando Bonilla, Johana	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas Guzmán, Pedro
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 5)

Alvarado Bogantes, Horacio	Robles Obando, Carlos Andrés	Salas Durán, Yonder
Segura Gamboa, David Lorenzo	Vargas Serrano, Danny	

Abrir puertas.

Iniciamos o continuamos con la explicación del proyecto de acuerdo por parte de algunos de los proponentes.

Si no hay solicitud, pasamos a ver si hay mociones presentadas. No hay, en cuyo caso pasamos a la discusión por el fondo, donde cada diputado puede hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Una hora, me está saliendo. Está bien así de tiempo, señor presidente. Yo creo que logro llegar al final de la hora, sí.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, tiene la palabra y efectivamente es por sesenta minutos.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente. No utilizaré, en esta ocasión, no utilizaré la hora completa.

Esta reforma, diputadas y diputados, surge en su momento por una discusión que recuerdo que tuvimos en el pasado respecto a la aplicación del artículo 148 bis y quiero nada más hacer una pequeña descripción de en qué consiste.

El Reglamento dispone la posibilidad de que un proyecto, una vez que ha sido aprobado en primer debate, sea retrotraído a la etapa previa, de tal manera que se permita realizar modificaciones puntuales.

En la práctica, en la práctica lo cierto es que dada la sumatoria de factores que tiene la aplicación de una retrotracción como esta, solo podemos utilizarlo realmente cuando hay algo que nos tiene muy muy muy cerca de lograr un acuerdo respecto a un proyecto de ley, pero que queda un detalle por solventar, por arreglar.

Entonces, es, digamos, una válvula de escape para poder lograr acuerdos políticos en un proyecto en el cual quizás estamos de acuerdo en el noventa y nueve coma nueve por ciento de las cosas, pero falta un detalle por solventar. Y entonces lo común en la práctica cada vez que aprobemos el proyecto en primer debate, con el compromiso de aprobarle una moción de retrotracción, para hacer la modificación faltante.

Lo que pasa es que el Reglamento actualmente indica, el Reglamento actualmente indica que en el caso de que se realicen modificaciones, en el caso de que se realicen modificaciones una vez conocida las mociones de fondo que se hayan presentado en el Plenario, se puede conocer, para ya votar en primer debate el proyecto, hasta en la sesión siguiente; no en la misma sesión en la cual se aprobaron modificaciones.

Y eso provoca un problema básicamente porque, insisto, este es un mecanismo que se utiliza para hacer pequeñas reformas, para hacer reformas muy puntuales que permitan alcanzar un acuerdo político. Y esos acuerdos políticos, en muchas ocasiones, de nuevo en la práctica, requieren de celeridad, de esa flexibilidad para hacer el ajuste necesario y poder avanzar con la aprobación, porque es solo un detalle que faltaba para poder aprobarlo ya de nuevo en primer debate.

Y este día, de espera, que se dispone en el Reglamento, realmente no tiene mayor sentido, porque en todo caso si la modificación o modificaciones que se lleguen a aprobar por la vía de un artículo 148 bis, si esas modificaciones son sustanciales y requieren de consultas obligatorias, no hay manera de escaparse de eso.

Se requerirá entonces de la publicación del proyecto, en el caso de que haya modificaciones sustantivas, y de la misma manera de las consultas obligatorias. Esas consultas tendrán que realizarse, independientemente de si hay un día de espera o no, pero los casos en los cuales de repente solo hacemos un pequeñísimo, pequeñísimo ajuste de algo que nos permite justamente realizar el acuerdo político para avanzar y eso no es un cambio sustantivo, nos hace esperar, en vano, un día más para poder votarlo en primer debate, a pesar de que ya existe el acuerdo político necesario.

Entonces, si se ve realmente con esta reforma al Reglamento ajustamos ese procedimiento, que es un procedimiento que permite alcanzar acuerdos políticos y es importante.

Pueden ocurrir muchas cosas, ¿verdad? Puede ocurrir que de repente hay un asunto de oportunidad política en la discusión, ¿verdad?, un asunto de toma de decisión política y llegamos al primer debate, encontramos que no hay disponible ninguna moción de reiteración para poder alcanzar el acuerdo, a pesar de que todas las partes estamos en la misma sintonía, no tenemos a disposición ninguna moción, por ejemplo, de reiteración para terminar haciendo el ajuste y el acuerdo que se toma es votémoslo en primer debate y devolvámoslo, posteriormente, a primer debate para hacer esta modificación puntual con la cual todas y todos estamos de acuerdo.

Si eso es así, no hay por qué esperar un día más para poder votarlo en primer debate. No hay por qué, porque aquí la publicidad del proyecto se asegura con la publicación necesaria, en el caso de que los cambios sean sustantivos, y eso no cambia.

En el caso de que los cambios sean sustantivos, por supuesto que tiene que, tal y como sigue diciendo el texto ahora en la reforma que se está discutiendo, tiene que realizarse garantizando la debida publicidad de las reformas introducidas al texto. Si esas reformas son sustantivas, pues, se requerirá de la publicación necesariamente; de lo contrario, se cometería un vicio de procedimiento.

Y eso puede ocurrir, les decía, por muchas razones. De primero, por un asunto de oportunidad política. Luego, puede ser también porque se haya pasado por algo algún elemento técnico y nos damos cuenta de que realmente en lo sustantivo, en lo nuclear de orden político, estamos de acuerdo todas y todos, pero hay un pequeño detalle de orden técnico; por ejemplo, que surja de un informe de Servicios Técnicos, ¿verdad?, y que de repente nos demos cuenta de que falta ese detalle, es lo único que nos falta para poder avanzar. Entonces, no tendríamos por qué, una vez realizada la modificación, tener que esperar un día más para poder dar la discusión y la votación de nuevo en primer debate.

Y cierro diciendo. Hay cosas que uno escucha acá y le sorprenden, diputadas y diputados. Vean, decía lo de Servicios Técnicos que puede llamarle a uno la atención, Servicios Técnicos con algún detalle que se haya quedado en el camino. Escuché recién al diputado David Lorenzo acá diciendo que se venía no sé si dando cuenta, que en los informes de Servicios Técnicos se incluye una sección respecto al cumplimiento de los ODS, de los objetivos del desarrollo sostenible, de la Agenda 2030.

Diay, diputadas y diputados, por sus frutos les conoceréis. Si no se leen los informes de Servicios Técnicos, seguramente no se dan cuenta de que desde febrero del año 2022 los informes de Servicios Técnicos tienen una sección sobre los ODS. Vale la pena leérselos.

Yo no siempre estoy de acuerdo. Hay detalles con los que no estoy de acuerdo en muchas ocasiones y son discutibles, pero son un buen insumo para la discusión legislativa, ¿verdad?, un buen insumo para la discusión legislativa, se está en el Plenario para escuchar los debates, un buen insumo. Y el segundo, leerse los informes de Servicios Técnicos como mínimo, cuando se va a venir a votar proyectos de ley que tienen incidencia sobre la ciudadanía.

Si se los leyeran se darían cuenta de que, desde febrero del 2022, es decir, durante todo el periodo en el que hemos sido diputadas y diputados, esos informes incluyen un análisis respecto a la Agenda 2030, los ODS, que son justamente lo que señalaba la diputada Guillén previamente.

Son acuerdos objetivos acordados entre los países y realmente son objetivos basiquísimos como combatir la pobreza, combatir el hambre, alcanzar unos mínimos de salud para cumplir derechos fundamentales para la ciudadanía. Y justamente a mí me parece totalmente adecuado que esta Asamblea Legislativa busque hacer la vinculación entre los proyectos de ley que presentamos y esos compromisos para el desarrollo sostenible que hemos asignado como país, un lugar, un lugar central.

Pero habría que darse cuenta, habría que darse cuenta, si se leen los informes de Servicios Técnicos, digo, como lo mínimo, como lo mínimo que espera uno, pero, bueno, si se dan cuenta ahora que estamos hoy en noviembre del 2023, bastante tiempo después de que somos diputados y diputadas, que los informes de Servicios Técnicos contienen una sección sobre los objetivos de desarrollo sostenible, pues sí, por sus frutos les conoceréis.

Muchas gracias, diputadas y diputados.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar, cuarenta y tres presentes.

Finalizar votación.

Cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PROYECTO DE ACUERDO EXP 23153

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Carballo Arce, María Marta	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Feinzaig Mintz, Eliécer	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 7)

García Molina, Carlos Felipe	Méndez Gamboa, Rosaura	Obando Bonilla, Johana
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Vargas Serrano, Danny		

Abrir puertas.

Se instruye a la Secretaría del Directorio a realizar de forma inmediata los ajustes pertinentes al Reglamento de la Asamblea ante aprobación de las presentes reformas.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 23.912, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

Continúa en la discusión en el trámite primer debate. Se encuentra en uso de la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar. No va a hacer uso de la palabra, okey.

Entonces, continuamos, no está doña Vanessa.

Le solicito a la diputada Castro Mora si va a hacer uso de la palabra.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, gracias, señor presidente.

Yo quería referirme en el tema del presupuesto, de manera muy concreta, y reservar el resto del tiempo, pero sí quería hacer varias observaciones. Una de esas es lo que tanto he mencionado en diversas ocasiones, de la necesidad de que haya un equilibrio entre lo económico y lo social.

Y cuando hablamos de lo social, sin duda, son diversas capas, capas que hemos estado descuidando de manera reiterada. Por supuesto, aprobaré o daré mi voto afirmativo, pero sí quisiera y sé que mis compañeros de Hacendarios han hecho todo un esfuerzo y lo ha venido haciendo a lo largo de los meses que hemos estado, de los últimos tiempos después de que ingresamos como diputados y sé que han hecho un esfuerzo importante por lograr esos equilibrios precisos.

Creo que incluso es una de las asambleas legislativas donde la Comisión de Hacendarios más ha puesto su trabajo y su empeño en que haya un equilibrio necesario en el presupuesto y que cumpla precisamente el presupuesto en su función de instrumento verdaderamente de acción encaminado a la búsqueda en última instancia de las mejores acciones administrativas y en provecho, al final de cuentas, de las personas, los hombres y las mujeres costarricenses.

En este, en este caso quisiera señalar expresamente y luego me reservaré el tiempo, pero quisiera señalar expresamente y luego me reservaré el tiempo.

Pero quisiera señalar expresamente el tema de las asociaciones de desarrollo. Un cuarenta y dos por ciento de rebaja en el porcentaje de ingreso hacia las asociaciones de desarrollo lo que me revela es un desconocimiento total de parte del Poder Ejecutivo de lo que las asociaciones de desarrollo cumplen a nivel de los cantones.

A lo largo y ancho del territorio nacional hombres y mujeres, durante muchísimos años, se han reunido, precisamente, para trabajar la mayoría de forma desinteresada por sus comunidades y las asociaciones de desarrollo, de alguna manera, han sido pequeños motores en el país, para muy diversos temas, porque a la vez pueden ser usadas las asociaciones de desarrollo por sus vínculos comunales y su entendimiento del desarrollo local pueden ser usadas a la vez para lograr propósito de distribución que podríamos señalar como distribución incluso de riqueza hacia las diferentes comunidades.

Sin embargo, no logro entender yo el por qué se baja el monto del aporte que se les hace a las asociaciones de desarrollo, es como desconocer el funcionamiento comunal.

No son las asociaciones de desarrollo las únicas fuerzas vivas de una comunidad, sin embargo, sí son fuente verdaderamente de trabajo comunal importante.

Entonces, vuelvo a insistir, no logro entender cuál es la idea, cuál es el propósito, cuál es el plan de quitarles o restarle importancia o fuerza a esa participación de las comunidades.

Hay que tener claridad de cuáles son las funciones que ocupan, y si vamos a desplazar o restarles fuerza a determinadas organizaciones comunales, cuál es el proyecto o plan que se está generando o cuál es el sustituto de esa participación ciudadana.

No parece, en este momento, que exista ese sustituto idóneo de participación de la gente, los hombres y las mujeres, en el tema local.

Y vuelvo a insistir porque lo he visto a lo largo de veinte y resto de años lo vi como regidora municipal, lo vi como diputada la primera vez, lo he seguido viendo dentro de las fuerzas vivas y lo veo ahora nuevamente como diputada, son hombres y mujeres, la mayoría que trabajan desinteresadamente por sus comunidades, pero sobre todo le llevan el pulso a esa comunidad.

Entonces, dentro de este tema que he venido insistiendo en varias de mis participaciones, del equilibrio entre lo económico y lo social, me parece que parte de ese sano equilibrio económico y social es visualizar este tipo de organizaciones y no debilitarlas, lo cual en este presupuesto se le debilita claramente, hay un debilitamiento claro, ya de por sí no existía al principio de este Gobierno una clara visión de política pública de lo que se va a hacer con las asociaciones de desarrollo.

Y vuelvo a insistir, mientras no se tenga sustituto a todas estas organizaciones locales, mientras no se piense en una figura de participación ciudadana, creo que es fundamental que, en lugar de disminuir sus fuerzas, las fortalezcamos como elemento básico y principio también básico y constitucional de participación de las personas en sus comunidades y en los diferentes problemas que se presenten en las mismas.

Nada más quiero dejar esta primera observación y reservar, señor presidente, los minutos que me quedan para más adelante considerarlos.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto.

Se registra el tiempo que le queda, diputada.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente; buenas tardes, señores diputados, diputadas, ciudadanos costarricenses que nos siguen en las diferentes plataformas y en las redes sociales.

Bien lo decía la compañera diputada doña Vanessa y otros compañeros que me han antecedido. Es muy lamentable y crítico ver que un presupuesto de la República, año con año, no cumple aquellas finalidades para las cuales, con gran sabiduría, con gran visión, pero sobre todo teniendo en este país más de cuatro mil asociaciones de desarrollo y específicas en su conjunto, no se les logra brindar ese aporte al dos por ciento del impuesto de renta, y escasos, en su momento, ocho mil millones.

Y el presupuesto 2023, este servidor presentó una moción que fue aprobada por los miembros de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y luego ratificada en este Plenario, donde incluimos diez mil millones, de los diez mil millones adicionales cinco mil para proyectos de obra tan necesarios en proyectos productivos que hoy pueden desarrollar las asociaciones de desarrollo, y otros proyectos en giros directo hacia las asociaciones de desarrollo.

Y que hoy el ministro de Hacienda simplemente mantiene congelados, que fueron las asociaciones de desarrollo se manifestaron frente al Ministerio de Hacienda, y aun así oídos sordos.

Y es que cuando no queremos entender el bienestar y el desarrollo, cuando no queremos conocer el impacto del presupuesto, por más recursos que se asignen, por más voluntades que tengamos, lamentablemente se ven sacrificados.

Yo le decía el viernes pasado al señor vicepresidente de la República —en donde sé que he hablado con algunos diputados para un proyecto sobre el tema de residuos sólidos que es un tema al cual se debe ocupar fuertemente el Gobierno y, por supuesto, cada uno de nosotros. Y como presidente de la Comisión de Ambiente tenemos que luchar para darle una solución definitivamente o por lo menos plantear las soluciones a este grave problema— que por qué no tomaba esos cinco mil millones o esos diez mil millones que están ahí disponibles para hacer esos proyectos productivos, esos centros de acopio para que existan imagínese que bonito, esas personas que hoy no tienen trabajo brindarles una oportunidad.

Podría ser una oportunidad apoyándolos con equipamiento, con compra de terrenos, con compra de equipos necesarios y poder procesar todo ese material que termina en ríos, que termina en las cunetas, en las alcantarillas, pero que hoy perfectamente con un programa intensivo de educación también y de preparación, y organización, y que las asociaciones de desarrollo están hoy debidamente facultadas para poder procesar y poder generar esa activación económica de este país.

Y es que ahí es donde el presupuesto tiene que convertirse en la herramienta fundamental para el desarrollo económico, para el desarrollo social y para mayor bienestar de los y las ciudadanas, porque qué triste es ver que un presupuesto día con día se nos viene no solamente debilitando en acciones sociales, en salud, educación, en vivienda.

Bueno, ustedes pueden ver ahí que este presupuesto de doce mil punto seis billones de colones, que representa un veinticinco punto cuatro por ciento del PIB, ¿verdad?, y que realmente tiene un crecimiento mínimo de un tres por ciento.

Pero lo grave de este crecimiento es que significa apenas trescientos sesenta y siete mil setecientos catorce millones de recursos para poder generar nuevas inversiones, para poder generar nuevo desarrollo, para poder crear nuevas obras y para poder mejorar la condición de nuestro país.

De esos recursos el presupuesto se financia en un sesenta y uno punto dos por ciento con ingresos corrientes, con lo que podemos generar; o sea, que solamente escasos sesenta por ciento, un poquito más, es lo que se está financiando. Prácticamente un treinta y ocho punto ocho por ciento, un cuarenta por ciento del gasto se financia con nueva emisión de deuda, con más endeudamiento, donde los costarricenses día con día ven más afectados sus diferentes gastos.

Por eso la situación económica del país no mejora, por eso vemos las condiciones de pobreza, de extrema pobreza, de falta de empleo. Se nos dice: es que hemos

disminuido la tasa de empleo al ocho punto ocho por ciento. Pero qué curioso, ¿cuántas plazas o puestos fueron despedidos?, ¿cuánta informalidad tenemos hoy en día?

Se dice que hay un millón de costarricenses en estado de informalidad y es aquí donde yo digo que el Gobierno debe hacer realmente una acción y ocuparse para determinar cómo esta informalidad logra formalizarse, pero también disminuyendo esa gran carga social que tenemos, esas grandes tasas de impuestos que tiene nuestro país, que tiene al país en un nivel de incompatibilidad.

Entonces, si queremos ser competitivos, tenemos que tener condiciones mucho más favorables para que vengan inversionistas, para que a las personas les sea muy mucho más fácil poder adaptarse y poder formalizar su situación. Pero si más bien lo que tenemos día con día es más entrabamiento, es más costos y buscamos lo más simple.

Diay, para el Gobierno es muy fácil seguir endeudándose, seguir endeudándose es la forma más sencilla y más irresponsable de administrar una institución y administrar el Gobierno en esta ingobernabilidad, cuando no se buscan acciones para mejorar la recaudación, cuando no se buscan acciones para mejorar la situación de déficit que tiene nuestro país.

Y aprovecho para decirles que presentamos también en su oportunidad un proyecto de ley que esperamos pueda ser discutido y ojalá pronto ley de la República para la disminución acelerada de la deuda de nuestro país, donde se logren bajar, que nos decía el compañero Joaquín, tasas de interés de un trece por ciento, plazos de dos o tres años.

¿Qué país va a tener sostenibilidad si la tasa de interés son elevadas, si el financiamiento es cortoplacista y es mucho más exigible? No puede un país poder superarse con esas condiciones y sí siento que la falta de voluntad, la falta de conocimiento, o la falta de gobernabilidad o la falta de compromiso de un gobierno irresponsable nos tiene en esa situación, con un presupuesto que no logra tener los indicadores para decirles a los costarricenses: vamos a disminuir los niveles de inseguridad que tiene este país, en tanto vamos a mejorar la calidad de vida de los costarricenses, vamos a mejorar la salud, vamos a ver la educación, vamos a generar las viviendas.

Por cierto, nunca en la historia hemos tenido un déficit tan desastroso en construcción de vivienda. ¿Cómo vamos a poder mejorar las condiciones? ¿Cuáles son los intereses del Gobierno? ¿En dónde están fundamentadas sus prioridades? ¿En ayudar a quiénes yo consulto? ¿A los ricachones, a las personas que nos han robado, a esos delincuentes que siguen en el crimen organizado, en el narcotráfico o a quién están defendiendo?

Hoy este presupuesto, lamentablemente no lleva a definir las prioridades. Bueno, y como decían hace un ratito por acá…

Señor presidente, ¿tenemos cuórum? Perdone.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, efectivamente faltan dos diputados.

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Atención puertas, por favor, atención puertas.

Se ha restablecido el cuórum, vamos a continuar con la sesión.

Puede continuar, diputado Jiménez Siles, don Gilberth.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Gracias, señor presidente.

Vean, compañeros diputados diputadas ciudadanos y ciudadanas, señalábamos que este presupuesto representa un veinticinco punto cuatro por ciento del PIB y ahí quiero enfocarme un momento.

Vea qué interesante, el Banco Mundial señala que un país que busque disminuir sus niveles de violencia —oigan, señores— logra impactar, en un diez por ciento que disminuyamos nuestro nivel de violencia, un uno por ciento en el producto interno bruto.

Y es ahí donde quiero recalcar, porque un gobierno que venga con acciones violentas, que venga con calumnias, con mentira y que hostigue a la ciudadanía a ese tipo de odios, ese tipo de acciones donde no se acepta la crítica constructiva, lleva a hacer mucho más violento un país, lleva a hacer más pobre un país.

Yo les pido, y principalmente al señor presidente de la República, que logre entender que las campañas terminaron hace tiempo, que si él se fue muchos años de Costa Rica y no conoce nuestra democracia, nuestra idiosincrasia, nuestra cultura, que ya ha estado algún tiempito y ya basta de ese tipo de injurias, ese tipo de amenazas, de enfrentamientos.

La Asamblea Legislativa ha puesto mayor empeño y esfuerzo para que exista mayor gobernabilidad, para que las leyes se logren modificar, algunas con tiempo record, y aquí ha existido la gran voluntad, y en muchas ocasiones se le ha dicho al presidente de la República que construya puentes pero no es atacando ni mucho

menos pretendiendo meter miedo, porque valga la redundancia a Dios gracias de eso no sufrimos, aquí no tenemos temor ni miedo a decir la verdad.

Y mucho menos a decir las cosas como deben ser, pero qué triste el nivel de inseguridad que hay en nuestro país y que aquí mismo tengamos diputados y diputadas que se han visto amenazados, que se han visto presentando denuncias en los tribunales para poner medidas que vengan a protegerlos.

Es que quieren que tengamos un bozal seguro, o que seamos como caballos de carretón, no somos pensantes no somos seres que realmente venimos preocupados e indignados por lo que vive día a día nuestro país, porque hay cuántas familias hoy más de trescientas mil personas que hoy talvez no tienen qué comer, porque viven en esa inseguridad, en esa incertidumbre.

Y es ahí donde quiero calar para que ojalá nuestras reflexiones en análisis de este presupuesto le lleven, si es que tiene corazón, porque no sé realmente donde está, sienta que nuestro país merece tener condiciones dignas, que nuestros ciudadanos sus necesidades básicas deben ser atendidas, que no podemos estar pensando en que hoy mueren, no mueren, matan, así de triste, duro y drástico tantas personas, que en este momento no sabemos si están matando a uno, dos o tres.

Y día con día viendo el sufrimiento ensangrentados que tiene nuestro país por los niveles de inseguridad.

Señores diputados y diputadas, qué triste saber que no se hacen acciones para mejorar esos niveles de violencia, y que más bien se hace un llamado a la población para que hostigue, bueno, yo creo que todos los hemos visto en los mensajes.

Y conmigo esos troles y todas esas personas que tienen hoy rencores crean que yo los tengo ya perdonados, no siento nada, porque eso no vale.

Defendamos, busquemos realmente las soluciones, y si fueran ideas y personas inteligentes estuviera más preocupado.

Pero un pueblo debe de despertar con sapiencia, con sabiduría, con idealismo, superarse a nivel del desarrollo depende en gran medida de las políticas públicas que tenga el gobierno, he reiterado una, dos, tres, cuatro, y lo seguiré reiterando.

Cómo es posible que no tengamos esas políticas públicas para decirle al pequeño, al mediano, a ese empresario que hoy está surgiendo que le vamos a dar oportunidades.

Este fin de semana, el viernes, estábamos con los cafetaleros de la zona de los Santos o la zona de Tarrazú como se denomina que produce el cuarenta por ciento del café de nuestro país.

Vean, señores diputados, escasos cincuenta y cinco mil a sesenta mil colones el adelanto por fanega cuando del año pasado estaba en noventa, cien, ochenta, mínimo y cerró entre ciento diez a ciento cincuenta.

Yo espero que el Icafé el próximo miércoles su junta directiva tome un acuerdo para llevar bajo esa base más un sesenta y seis y cerrar al menos entre cien a ciento cinco el precio de la fanega, porque el costo que hoy tiene la producción de una fanega y su cosecha en promedio son setenta y cinco mil colones.

Entonces, yo pregunto, cómo queremos defender a nuestros agricultores, cómo queremos proteger nuestra sostenibilidad y el desarrollo económico del país cuando no existen políticas públicas y no se reflejan en el presupuesto acciones para mejorar, para que el MAG tenga insumos y les apoye con los agroquímicos, les apoye con las nuevas fórmulas, les apoye realmente con esa asistencia técnica necesaria pero los lleve de la mano, como hemos dicho hay que enseñar a pescar y no dar el pescado.

Pero es que si ni siquiera se da el pescado ni se enseña a pescar.

Hoy es la calamidad que estamos viviendo, es el sufrimiento que estamos viviendo en nuestro país.

Los datos de inseguridad nos señalan que en promedio tenemos noventa y ocho punto cinco delitos por día, señores diputados y diputadas, ustedes no saben si llegan a su casa y les han robado, no saben si les han asaltado no saben si han tenido algún delito alguna persona familia, pero sí, noventa y ocho delitos en promedio, eso los que se denuncian y los que se conocen.

Y los que se calla, los que por temor ahí están el gota a gota quitándole propiedades, dañando la honorabilidad de las personas y atemorizándolas día con día.

Calculen ustedes, hurtos, cuarenta y tres por día, asaltos treinta asaltos por día, robos a vehículos en promedio doce, tacha de vehículos en promedio nueve, homicidios, qué triste, qué triste, dos punto cinco en promedio, ahorita, ochocientos homicidios prácticamente ha tenido nuestro país en estos momentos.

Así es que estos niveles de delitos que hoy tenemos conllevan a que efectivamente debemos de accionar. Incluimos recursos a la seguridad; ocho mil millones para la seguridad pública, doce mil millones a los cuerpos de investigación y OIJ.

Y por supuesto que hacemos un llamado también al Organismo de Investigación y al OIJ para que la ley se cumpla en forma oportuna, para que la ley sea cumplida, pero sobre todo para que estos delincuentes tengan el peso más fuerte por el delito y el daño que le provocan a nuestra ciudadanía.

Señor presidente, me reservo el tiempo restante.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Creo que son cincuenta y dos segundos.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

¿Hay cuórum?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En este momento acaban de salir dos diputados.

No hay cuórum. Corre el término del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Puede continuar, diputada doña Sofía Guillén.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente. Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hay muchísimos temas que podríamos abordar a través del presupuesto de la República para el año 2024 que estamos discutiendo, pero quisiera hacer uso de algunos de mis minutos para concentrarme en el tema de la seguridad, porque yo quiero decirle a la ciudadanía que en este presupuesto, que espero aprobemos pronto, se incluyen trescientas plazas para el Ministerio de Seguridad Pública y doscientas sesenta y un nuevas plazas para el OIJ, que esperamos que contribuyan en la lucha contra el crimen organizado.

Ese es un trabajo hecho desde esta Asamblea Legislativa, avalado y abordado por la Comisión de Asuntos Hacendarios y que estoy convencida que la mayor parte de este Plenario respaldará.

¿Por qué hago el comentario sobre seguridad y sobre lo que sí hemos hecho? Porque de repente, costarricenses, ustedes podrían esperar que en este Plenario estemos aprobando muchas más leyes contra la inseguridad. Y les cuento que yo también estoy esperando, pero que no podemos aprobarlas porque el Poder Ejecutivo es quien debe convocar la agenda legislativa.

Y acá hay un juego perverso que yo no puedo dejar de señalar, compañeros y compañeras. El presidente está todavía en una dinámica de campaña electoral, en donde, en mi opinión, cree que si no convoca mucho a la Asamblea Legislativa y

nos tiene aquí haciendo horas, perdiendo el tiempo, entonces eso le va a ganar legitimidad a él, que va de pique su popularidad.

Pero ese es un error y una irresponsabilidad de parte de un alto jerarca de la función pública, y de nada más y de nada menos que el máximo jerarca, porque aquí no estamos para competir por legitimidad por deslegitimidad. Aquí ocupamos atender una agenda que a la gente le urge y que, antes de ingresar a período de extraordinarias, venía caminando rápido, porque estábamos poniéndonos de acuerdo y aprobando leyes. Así lo hicimos las últimas semanas de ordinarias.

Quiero hacer un llamado al Gobierno de la República para que convoque proyectos de ley. Si usted no convoca, señor presidente, nosotros no podemos aprobarlos y usted lo sabe. Entonces, ¿por qué no convoca más?

La agenda que ha convocado es realmente limitada, muy escasa. El orden del día de este Plenario es un orden limitadísimo durante estas extraordinarias, pero no porque nosotros queramos. Nosotros queremos más proyectos, queremos trabajar más horas, pero necesitamos que el Gobierno convoque los proyectos, porque eso es lo que manda la ley, que en este periodo los convoque el Gobierno.

A propósito de seguridad, compañeros y compañeras, también quisiera recordarles que la Comisión de Seguridad y Narcotráfico presentó al Poder Ejecutivo una lista enorme de todas las iniciativas de ley que hay identificadas para avanzar en combatir el crimen organizado.

Aquí estamos esperando que la convoquen. Repito, queremos trabajar más horas, presidente, convoque todos los proyectos de la agenda para luchar contra el crimen organizado. Aquí nos damos a la tarea trabajarlos y sacar lo antes posible los que sean más oportunos para el bienestar social. Pero convóquelos, si no los convoca no podemos.

Me llama profundamente la atención también, compañeros y compañeras, una visión muy limitada que observo sobre lo que significa combatir el crimen organizado y la inseguridad.

Desde luego, se ocupan más plazas de policías y de agentes, y las vamos a aprobar, sí, porque en el ya, en la inmediatez, la gente ocupa más redes de seguridad cerca de su casa para que no los maten, para que no los asalten, para que no los secuestren.

Entonces, sí, en el ya, en la inmediatez, se ocupan esas plazas, se ocupa el presupuesto y se lo estamos dando, lo estamos aprobando. Pero eso no es suficiente, compañeros y compañeras, y señor presidente de la República.

Antes de la pandemia Costa Rica era uno de los diez países más desiguales del planeta Tierra. Antes de la pandemia éramos de los diez más desiguales de todo el

planeta Tierra. Esa desigualdad es nicho para las organizaciones criminales que buscan países en donde meter sus raíces.

Al 2015 el exjerarca de la DIS nos contaba que en Costa Rica se lavan al menos cuatro mil doscientos millones de dólares al año, al 2015. Sepa ahora al 2023 por dónde va esa cifra.

Al año hay una economía falsa que ha sido levantada y sostenida allá en donde el Estado no llega, allá en donde la desigualdad ha gobernado, ahí el crimen organizado ha llegado y ha puesto locales comerciales, ha puesto la seguridad del barrio y ha terminado dominando hasta los gobiernos locales.

No estamos enfrentando una cosita pequeña coyuntural. Estamos enfrentando a las redes más poderosas del planeta, que se alimentan de sistemas financieros corruptos por donde lavan la plata sin que nadie se dé cuenta.

Que se alimentan también de Estados debilitados que no son capaces de brindar seguridad, educación, salud, empleo de calidad. Claro que sí hay que aprobar más plazas de policías y las vamos a aprobar, daremos el voto a favor. Pero no seamos ingenuos de creer que inundando de policías las calles se arregla el problema.

Vamos a inundarlas de policías, porque no queda de otra, diay, porque la gente la están matando ya, pero en el mediano plazo eso no es suficiente. Si la gente no tiene mecanismos de ascenso social, la paz social no es sostenible. La injusticia es el alimento de estas organizaciones criminales, del narcotráfico, de los que trafican drogas, armas, personas.

Se basan en Estados débiles que no ejercen controles de nada, que dejan hacer sin intervenir a sus grupos organizados y se alimentan de la desesperación de poblaciones que han quedado solas, sin oportunidades. La desigualdad es la madre del crimen organizado, compañeros y compañeras.

Si seguimos avanzando por el camino de la desigualdad y de la injusticia social, vamos a ver cada vez más narcotraficantes, cada vez más sicarios, cada vez más muertes, aunque inundemos las calles de policías, porque no estamos atacando las causas estructurales que les facilitan a esas organizaciones hacer su trabajo acá.

¿Hasta dónde han llegado las redes de poder del crimen organizado? ¿Han llegado a la función pública, han llegado a los altos jerarcas, han financiado campañas, han gobernado municipios?, pregúntenselo, porque ese es el tamaño del titán que estamos enfrentando.

Y para enfrentar ese titán tenemos que ser mucho más contundentes y tenemos que tener una visión de estadistas de largo plazo. Necesitamos justicia social, necesitamos un país más equitativo, con más oportunidades, donde se pueda vivir

mejor, en donde el Estado sí llegue a las zonas costeras y a la ruralidad de Costa Rica, porque si no llega el narco.

En política no hay espacios vacíos. Si el Estado no es el que llega a proveer la seguridad, llega el narco y empieza a cobrarles a los locales y dice: ¿quiere seguridad? Yo le cuido, pero al mes me tiene que pagar tanto.

El narco se alimenta de un Estado débil, vive de un Estado débil y vive de una sociedad injusta en donde no hay mecanismos de ascensos y mucha juventud cree que el único mecanismo de ascenso es a través del crimen organizado porque la sociedad no le ofrece alternativas de mecanismos de ascensos.

Tenemos el deber de ofrecer esas alternativas y eso no se hace ni solo con discurso, ni en campañas y pleitos de legitimidad, sino que se debe hacer, en mi opinión, con una visión superior al corto plazo, pensando en grande, como seguramente lo hacían nuestros constituyentes.

A mí me llamó mucho la atención la semana pasada cuando yo hacía la disertación sobre la Constitución Política y la democracia, que algunos se sorprendieron cuando yo indicaba que aquellos republicanos, liberales y previos a la socialdemocracia de antaño tenían un poco más de visión de largo plazo que los de ahora, porque entendían que sin un pacto social justo y equilibrado el país se iba por la borda, así de simple.

Eso no lo entendieron las élites gobernantes de Guatemala o de Honduras, o de México, ahí arrasaron con todo, la miseria dominó mientras unos pocos de adueñaron de todo, y el narcotráfico hizo fiesta.

Hablaba hace poco con colegas de otros países centroamericanos, y me decían que duro, que duro porque Costa Rica está teniendo una oleada de crimen organizado como la que ha pasado por países como México o Honduras, eso no es jugando, compañeros y compañeras.

Y eso no se detiene solo con unas plazas de policías, ni se detiene solo con un par de leyes, tenemos que atacar la raíz estructural de una sociedad fragmentada y empobrecida en donde el crimen organizado ha encontrado un sitio para enconderse y reproducirse.

Es quizás, señor presidente, y compañeros y compañeras, el llamado de atención más urgente que creo que tenemos como Poder de la República durante los siguientes meses, porque durante muchos años hemos postergado la necesaria reforma social que urge en Costa Rica.

Los antepasados que escribieron la Constitución Política, los diferentes sectores que conformaron el Pacto de Ochomogo, todos los movimientos sociales que en la

primera mitad del siglo anterior reclamaron derechos y justicia son los que finalmente consolidaron un país mucho más justo en donde se podía vivir mejor.

Y yo veo como eso se ha deteriorado generacionalmente, yo soy hija de una generación que pudo ascender socialmente. Mis padres, mi padre es de Hatillo, mi madre de Desamparados, ambos de hogares muy humildes, pudieron ascender socialmente de una clase muy empobrecida a lo que habríamos llamado una clase media, gracias a la educación pública, a la Caja, al trabajo digno, y a partir de ahí lograron ascender socialmente, y yo nací en un hogar que podría decirse de clase media, lo que sea que eso signifique en Costa Rica, porque aquí todos nos decimos de clase media, pero vean que curioso, yo me pregunto si mi generación puede ascender socialmente y no.

Para mi generación no hay mecanismos de ascenso social, ese es el peor síntoma de una sociedad empobrecida, y si no modificamos eso vamos a seguir padeciendo problemas de alto nivel, problemas que no se resuelven de la noche a la mañana, que han conducido a la miseria, y a la muerte de mucha gente en la Latinoamérica.

Dicho esto, compañeros y compañeras, lo que estoy cuestionando hoy no es un proyecto de ley, ni una cantidad de plazas, ni un discurso, estoy cuestionando el modelo de desarrollo que tenemos como país.

Y eso significa que estoy cuestionando cuáles son nuestras prioridades a la hora de tomar decisiones de política pública y también se lo cuestiono al señor presidente de la República, siga con el jueguito de que está en campaña, de que él donde ve que baja la popularidad entonces le tira a la Asamblea Legislativa para ver si sube, no le convoca más proyectos a la Asamblea para que vean que no están haciendo mucho a ver si sube, ese juego es el que nos ha llevado al fracaso como sociedad, tenemos que superar el corto plazo inmediato de esa mentecita que solo mira a la inmediatez de los siguientes seis meses a poder mirar como lo hacían los grandes estadistas de antaño, hacia adelante, hacia el futuro. Y eso no lo estamos logrando, compañeros y compañeras.

Me reservo el resto del tiempo, señor presidente.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Con mucho gusto, diputada, seis minutos cero ocho, seis cero ocho.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Señor presidente, ¿tenemos cuórum?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Sí hay cuórum, diputado.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a utilizar algunos minutos de mi tiempo, sé que ya estamos casi al filo, para hacer unas reflexiones sobre este presupuesto, unos de los aportes que alegran la discusión presupuestaria tiene que ver con la recuperación de tres mil millones, más o menos, para la educación superior pública.

Una educación superior, una educación universitaria que, sin duda alguna, ha sido de esos espacios que se ha sometido al escarmiento, al ataque, al señalamiento del Poder Ejecutivo, una y otra vez. Cosa que no es de extrañar porque si ustedes revisan en toda Latinoamérica los ejemplos cada vez que tenemos un gobierno autoritario, cada vez que tenemos un gobierno de alto carácter populista, contra primero…, quienes primero arremete son con las universidades.

De hecho, que hoy el señor presidente cuestionaba un estudio de la Universidad Nacional diciendo que el que paga el baile, manda la música, haciendo referencia que ese estudio carecía de criterios y efectividad porque, según él, el estudio lo financió no sé quién y que por eso tiene entonces los resultados que tiene.

No sé si será que a don Rodrigo Chaves en realidad es que lo traiciona el inconsciente, verdad, lo traiciona el inconsciente porque esa frasecita del que paga el baile manda la música, seguramente es una frasecita que se la aplicará muy bien a él en su estilo de Gobierno, puesto que si ustedes don Calixto Chaves que compró más de cien millones de colones en certificados y bonos, diay, él le tiene una oficina ahí en Casa Presidencial, está negociando cinco años de extensión del contrato de Puerto Caldera, de concesionaria, y él le tiene hasta un carnet de asesor ad honorem.

Entonces, don Rodrigo, aquí al que le pagaron el baile, le pagaron el equipo de sonido, le pagaron absolutamente todo, y ahora el que está poniendo la música son los financistas de su campaña.

Entonces, ojalá, don Rodrigo, que usted reflexione muy bien sobre sus frases, porque por ratos ese inconsciente suyo sale a lucir en sus discursos exacerbados que son la costumbre de todo el tiempo.

Pues, sí, si hay un lugar aquí en este país que hay espacio crítico para las reflexiones, para los señalamientos, para la discusión política, para el debate público, si hay un espacio son las universidades. Y ahí no domina nadie, el único

baile que ahí se da, ese es el que dominan las ideas. Y si a usted no le gustan los cuestionamientos de sus decisiones, pues tiene que acostumbrarse porque eso es vivir en democracia.

Voy a reservarme el tiempo que me queda, porque uno no sabe si puede venir una tormenta de camino.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado. Le quedan cuatro minutos treinta y nueve segundos.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Gracias, señor presidente.

Para cederle mi tiempo al diputado Jonathan Acuña.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado don Jonathan Acuña.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Nada más consultar de arranque si hay cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Nos falta un diputado. No hay, no hay cuórum. Correo en término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Puede continuar el diputado don Jonathan Acuña.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente.

Pues en estos pocos minutos que restan utilizaré parte de este tiempo. Hay un elemento más que quiero resaltar que se dio en la discusión de este presupuesto ordinario para el año 2024 y no es una cosa menor.

El Poder Ejecutivo, el Gobierno del presidente Chaves decidió descuartizar Fodesaf presupuestariamente. Años atrás se aprobó una ley que básicamente lo que provocó fue que los presupuestos de los órganos desconcentrados adscritos a ministerios se terminasen incorporando, tal y como es hoy en día al presupuesto de la República.

Previamente, por ejemplo, el caso de Fodesaf, al que me voy a referir previamente, el presupuesto de Fodesaf, que es un órgano adscrito al Ministerio de Trabajo, no venía acá a la Asamblea Legislativa dentro del presupuesto del Ministerio de Trabajo, sino que tenía aprobación por la vía de la Contraloría General de la República, no por la Asamblea Legislativa.

En aquel momento se aprobó que todos los presupuestos de los órganos desconcentrados ahora sí tengan que incorporarse el presupuesto de la República. El más grande en términos presupuestarios de todos esos órganos desconcentrados es efectivamente Fodesaf; Fodesaf que es para la ciudadanía el fondo más importante en materia de inversión social en este país, de donde sale la mayor parte de recursos de subsidios para los hogares, de ayudas para los hogares, de becas para las personas estudiantes, etcétera, de ahí sale de Fodesaf.

Fodesaf entonces, a partir de ese momento, se comenzó a incorporar como un programa presupuestario dentro del título presupuestario del Ministerio de Trabajo.

Y en esta ocasión, por primera vez, nos encontramos que el Poder Ejecutivo, cuando envía el presupuesto el año 2024, hace una cosa distinta: toma los recursos de Fodesaf y los descuartiza en tres partes, pone una parte de los recursos aún dentro del Ministerio de Trabajo, pero pone partes muy significativas de ese presupuesto en el Ministerio de Salud y otra parte en el Ministerio de Vivienda, sin ningún sustento legal, en contra de lo que dice la normativa vigente, en contra del espíritu de la legislación que se emitió en su momento y, además, en contra del reglamento que fue emitido mediante decreto ejecutivo que indica expresamente que a la hora de conformar los anteproyectos de presupuesto los presupuestos de los órganos desconcentrados deben incorporarse al título presupuestario que corresponde a aquel ministerio al cual está adscrito ese órgano desconcentrado.

Y en el caso de Fodesaf es obvio y evidente, Fodesaf está adscrito, la de Desaf está adscrita al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Todo el presupuesto de Fodesaf tiene que estar íntegramente colocado en el Ministerio de Trabajo, pero el Gobierno de la República, por razones que ya trataremos con más detalle, intentó poner parte de los recursos de Fodesaf en el Mivah y otra parte en el Ministerio de Salud, quitando esa concentración, esa integralidad de los recursos de inversión social ahí en el mismo programa presupuestario de Fodesaf.

En la Comisión de Asuntos Hacendarios tuvimos esa discusión, hicimos consultas que nos dejaron absolutamente claro que era ilegal, era contrario a nuestro marco jurídico, pero además era absolutamente inadecuado descuartizar los recursos de Fodesaf.

Y en este presupuesto, en el dictamen que salió de mayoría, observarán ustedes, diputadas y diputados, que hemos reincorporado la totalidad de los recursos de Fodesaf a donde corresponde, el programa presupuestario de Fodesaf dentro del Ministerio de Trabajo.

Y ya vamos a hablar por qué esto es importante, porque el daño que le ha hecho este Gobierno, en compañía del Gobierno de Carlos Alvarado, a la inversión social en este país es gravísimo y se observa de manera directa en lo que está ocurriendo con Fodesaf, así que ya tendremos tiempo de conversar sobre eso.

Se está agotando el tiempo de la sesión. No sé si acabo por acá, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Al ser las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

María Marta Carballo Arce
Primera secretaria

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Discurso sobre ROP, Diputada Rosalía Brown Young

Estimados costarricenses

1. Desde hace algunos meses, en la Comisión Permanente de Asuntos Sociales se han venido discutiendo proyectos de ley que afectan los diferentes regímenes de pensiones, tanto los contributivos como los no contributivos, lo cual es muy importante para lograr un equilibrio y sostenibilidad de cada régimen.

2. Pero me preocupan algunos proyectos de ley que quieren afectar el uso del ROP de diferentes formas y la ligereza con la que quiere tratarse esta pensión.

3. Al respecto de ello, hemos escuchado detalladamente a múltiples expertos y representantes del sector de pensiones de nuestro país y todos han coincido en que la seguridad de las pensiones no debe ponerse en riesgo, esto por múltiples razones.

4. El bienestar y la estabilidad financiera de nuestros ciudadanos adultos mayores que ofrece un sistema multipilar de pensiones, es un logro social y político que todos deberíamos celebrar. Pero parece que no todos los diputados comparten esta visión, y por eso hoy quiero dirigirme a ustedes.

5. El primer pilar, el IVM, proporciona una base sólida de seguridad social al garantizar ingresos mínimos para los jubilados. Con más de 1.3 millones de afiliados y 310 mil pensionados, otorga una pensión promedio de 286 mil colones, con un aporte del trabajador de 4%, 5.25% del patrono, y 1.41% del Estado.

6. El segundo pilar, el ROP, permite a los trabajadores acumular una segunda pensión adicional para asegurar un nivel de vida más cómodo en la jubilación. Con más de 2.8 millones de afiliados y 29 mil pensionados, con el aporte del trabajador del 1% y 3.25% del patrono que ya alcanza una pensión promedio de 154.156 colones, poco más de la mitad del IVM y recordemos que es una segunda pensión.

7. El tercer y cuarto pilar, hacen referencia a la pensión complementaria voluntaria y al régimen de pensión no contributiva, pero no hablaré de ellos en esta ocasión por tema de tiempo.

8. Estos son los cuatro pilares que garantizan una vejez digna a la población adulta mayor en nuestro país.

9. Mantener la seguridad de estos pilares y fortalecer otros con base en el ahorro voluntario, es esencial, y así lo sostienen no solo los expertos nacionales sino también las organizaciones internacionales que procuran la equidad y sostenibilidad de estos sistemas.[1]

10. Si una persona antes de 30 años ha cotizado un millón de colones en el ROP, este monto puede transformarse en 30 millones en ese plazo. Esto no está pasando con los recursos del Régimen del IVM.

11. El bienestar de los ciudadanos es el corazón de las pensiones. Los sistemas de pensión tienen como propósito primordial asegurar que quienes han dedicado años de su

[1] https://www.social-protection.org/gimi/gess/RessourcePDF.action?id=55495

vida contribuyendo a la sociedad no se vean sumidos en la pobreza en su etapa de jubilación. La seguridad que estos pilares ofrecen es el garantiza que los jubilados gocen de una calidad de vida proporcional a la altura de su esfuerzo y sacrificio a lo largo de su vida laboral.

12. En paralelo, beneficia, la estabilidad económica del país. Cuando los ciudadanos tienen la certeza de una jubilación garantizada, la presión sobre los sistemas de asistencia social se alivia considerablemente, y esto, a su vez, allana el camino para el fomento de la inversión y el consumo responsable.

13. La confianza es otro elemento que los ciudadanos depositan en las instituciones gubernamentales y financieras. La seguridad en los sistemas de pensiones nutre esta confianza, creando un entorno en el que la ciudadanía puede tener fe en las estructuras que les sirven y representan.

14. Y no podemos obviar que un sistema de pensiones robusto y eficaz tiene el potencial de atraer inversiones extranjeras, impulsando así el crecimiento económico del país.

15. Estos proyectos de ley que buscan utilizar los fondos del ROP para fines distintos a los que originalmente se concibieron, si bien, puede haber razones legítimas para considerar el uso de estos fondos en otras áreas, es crucial tener en cuenta las implicaciones a mediano y largo plazo que esto podría tener en la calidad de vida de las personas y en la sostenibilidad del sistema de pensiones.

16. Consideremos que la inversión de la pirámide demográfica[2] es una realidad en nuestro país, pasaremos de un 9% de personas adultas mayores en 2020 a un 20% en 2050[3], ya estamos presenciando un aumento constante en la proporción de personas mayores en comparación con la población laboralmente activa. Este cambio se debe a una mayor esperanza de vida y a tasas de natalidad más bajas, lo que significa que habrá más personas jubiladas y menos trabajadores contribuyendo al sistema de pensiones en el futuro.

17. Este cambio demográfico tiene implicaciones significativas para nuestros sistemas de pensiones y singularmente en el IVM. En este punto, protegerlo resulta crítico.

18. Debemos considerar la presión que recae sobre el pilar fundamental del régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM). Este pilar, en su mayoría, se financia mediante las contribuciones de los trabajadores en activo. No obstante, con una base de trabajadores en constante reducción en comparación con el número de jubilados, se origina una presión significativa en este sistema.

19. Mantener los pagos a los jubilados sin menoscabar su calidad de vida se convierte en un desafío de gran magnitud lo que obliga al sistema a aumentar la edad de pensión o los montos de las cuotas, lo que sabemos es impopular, pero si no hay propuestas innovadoras nos toca afrontarlo.

20. La inversión de la pirámide demográfica acentúa la importancia del segundo pilar, el Régimen de Pensiones Complementarias (ROP).

21. Para enfrentar este cambio demográfico, resulta esencial que las autoridades y las instituciones financieras proyectemos la mirada hacia el futuro.

[2] https://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/CostaRicaProspectiva2045.pdf

[3] https://www.mideplan.go.cr/demograficamente-poblacion-costarricense-se-encuentra-en-proceso-de-envejecimiento

22. También, debemos considerar la promoción de la educación financiera entre nuestros ciudadanos, que entre todas parece ser la ruta más necesaria y racional, pero a su vez de la que menos nos ocupamos.

23. Estudios recientes demuestran que hoy un 54% de las familias costarricenses llega fin de mes en números rojos y solo un 6% de las familias logran ahorrar.[4]

24. Además, la reciente *Encuesta Financiera a Hogares (Enfiho) 2022*, demuestra que doscientos mil hogares se encuentran afrontando deudas hipotecarias y setecientos setenta y seis mil deudas no hipotecarias.[5] La salud financiera de los costarricenses también es una ruta para lograr el bienestar, pero en la región somos el segundo país con mayor endeudamiento en los hogares.

25. Lo peor es que no tenemos certeza de que al acercarnos a la edad de retiro estas deudas estén saldadas, lo cual es otro riesgo importante que atender en materia de calidad de vida en la vejez.

26. Ante estos datos, no podemos hacernos de la vista gorda, y nos dejan una enorme tarea a los diputados de la república. Debemos lograr una protección para esta masiva cantidad de personas adultas mayores que tendremos en el corto, mediano y largo plazo. Y no es desajustando los sistemas de pensiones que lograremos esto; por el contrario, hoy más que nunca, requerimos fortalecer estos sistemas.

27. Les insto compañeros y compañeras avanzar con precaución en este reciento cuando se traten los proyectos que ponen riesgos innecesarios a la seguridad de los regímenes de pensiones y que por el contrario emprendamos proyectos que los fortalezcan.

[4] https://www.elfinancierocr.com/economia-y-politica/la-mitad-de-los-hogares-en-costa-rica-llega-a-fin/R42RFE6AEVHE3MUYHDBOWUK7O4/story/

[5] https://inec.cr/noticias/mitad-los-hogares-el-pais-tienen-deudas